

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 ADMINISTRACION GENERAL
 SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
 SARMIENTO 877 - 7° PISO
 C.P. 1041 - C.A.B.A
 TEL 4370-2291 / 4370-2387
 Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
 LEY DE SELLOS CON \$
 (SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES,

SEÑOR(ES) NOVA INFORMATICA S.A.
 LAS PIEDRAS 511
 C.P.: 4000 - TUCUMAN
 TUCUMAN
 T.E.: 4200400

TEL:(0381)15055036

ORDEN DE COMPRA N° 115/2024
 EXPEDIENTE N° 1.410.698/2023
 CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 1.032/2023
 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 1.089/2024
 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2024
 VTO. PLAZO DE ENTREGA: 40 DIAS HABLES

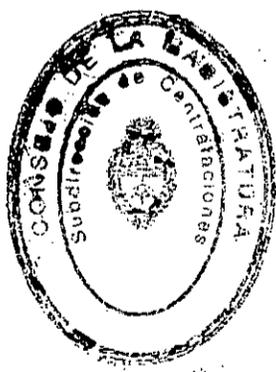
SIRVASE REMITIR A: JUZGADO FEDERAL DE JUJUY N° 1
 CON DOMICILIO EN: BELGRANO 1252 S.S. DE JUJUY (4600) PCIA. DE JUJUY
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
20	1	Provisión, colocación y armado de mueble tipo mochila MCH1, en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.	264.977,68	264.977,68
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		264.977,68
		SON: PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 68 CVOS.		NETO
		LUGAR DE ENTREGA, PROVISION E INSTALACION: ===== INMUEBLE SITO EN LA CALLE BELGRANO N° 1252, CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, FUTURA SEDE DEL JUZGADO FEDERAL N° 1 Y OFICINA JUDICIAL DE JUJUY. SUPERVISION DE LA PRESTACION: ===== LA SUPERVISION DE LA PRESTACION ESTARA A CARGO DEL DR ALBERTO SARAVIA, COORDINADOR DE LA OFICINA JUDICIAL DE JUJUY. HORARIO: 8:00 A 13:00 HS TEL.0388-4265901 EMAIL.alberto.saravia@pjn.gov.ar LUGAR DE ENTREGA: ===== LA PROVISION SE ENTREGARA EN CALLE BELGRANO N° 1252 DE SAN SALVADOR DE JUJUY, PLANTA BAJA FRENTE Y PATIO DE CONTRAFRENTE, PREVIA COORDINACION CON LA SUPERVISION A CARGO. IMPORTANTE: ===== SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE SE EMITE EN CARACTER COMPLEMENTARIO A LA O/C 59/24, EN VIRTUD DE QUE, CONFORME LO DISPUESTO MEDIANTE RES.AG.1089/24, DEBE INCORPORARSE DICHO REGLON. NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.F.I.P. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE \$ 1.000.000- DEBERA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS). LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE \$3.000.000- EN EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO HUBIERA SIDO SUSCRITO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR PARTE DEL FIRMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL REQUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO) O FIANZA BANCARIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVINCIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION, DEBERA ENCONTRARSE LEGALIZADA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANO DE LA JURISDICCION. SI EN EL PRESENTE CONTRATO SE HA ESTIPULADO EL PAGO ANTICIPADO DE LA PROVISION O PRESTACION, DEBERA SER EXTENDIDA POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. LA DOCUMENTACION ARRIBA CITADA DEBERA SER INGRESADA DENTRO DE LOS 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION CONTRACTUAL.</p> <p>EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010097 4 3 700000 11.3 264.977,68 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2024.</p>		



Mari Spt Castro
 SUBDIRECTORA GENERAL
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

AMOBILIAMIENTO
Y EQUIPAMIENTO
DE OFICINA

DUPINARO



San Salvador de Jujuy, 27 de diciembre de 2023

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

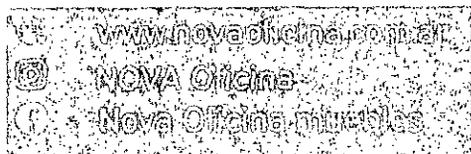
REFOLIADO N°

276

Ref: Contratación directa N° 1032/23 "In situ"
"Provisión, colocación y armado de mobiliario
y cortinas destino inmueble sito
en calle Belgrano N° 1252 - San Salvador
de Jujuy"
APERTURA 27/12//2023 11:00 Horas

Ítem	Cant	Descripción	P. Unitario	P. Total	Oferta Base
1	1	Provisión y armado de escritorio EG1 180 x 80 x 74 cm + extensión credenza 135 x 50 con puerta corrediza, tapa escritorio de melamina de 18 mm con cantos ABS - PVC 2 MM, pasacable metálico aluminio con pistón cierre suave. Patas metálicas de sección rectangular 60x30 mm, arco cerrado espesor 1,6 mm con acabado pintura epoxi horneada. Faldón en melamina de 18mm. con cantos ABS - PVC 2 MM, color Báltico o a elección catálogo. Línea AXIS - Marca BEROWOOD (Oficina Judicial)	607.482,64 ✓	607.482,64	607.482,64
2	1	Provisión y armado de puesto de trabajo individual PT165 x70 x74 cm con faldón, extensión de 90x53 con cajonera fija de 3 cajones. Puesto, extensión y faldón de melamina de 18mm color báltico. Patas metálicas sección romboidal pintado epoxi color aluminio. Puesto provisto de bandeja porta cable metálica. Línea Mica (ex-Symphony). Marca SOLANO. (Secretaría privada)	588.713,93 ✓	588.713,93	588.713,93

Arq. PATRICIA DEFAGO
NOVA OFICINA
P/NOVA INFORMATICA



San Salvador de Jujuy
Senador Pérez 562. CP:4600
juj@novaoficina.com.ar
Tel: 0388 - 4229111

San Miguel de Tucumán
Las Piedras 511. CP: 4000
tuc@novaoficina.com.ar
Tel: 0381 - 4200400

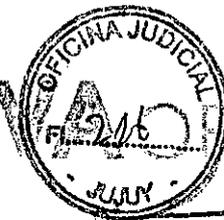
Salta
Sarmiento 411. CP: 4400
sal@novaoficina.com.ar
Tel: 0387 - 4313700

Santiago del Estero
24 de Septiembre 288.
CP: 4200
sde@novaoficina.com.ar

San Pedro de Jujuy
Alberdi 260. CP: 4500
sp@novaoficina.com.ar
Tel: 03888 - 424001

Córdoba
Gral. Alvear 271. CP: 5000
cor@novaoficina.com.ar
Tel: 0351 - 4254920

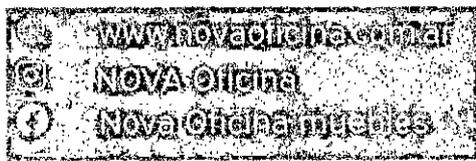
0810 555 6682



SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REFOLIADO N° 277

3	7	Provisión y armado de puestos de trabajo PT2 125 x 70 x 74 cm con faldón de melamina. Escritorios con tapas y faldón de melamina de 18mm color báltico. Patas metálicas sección romboidal pintado epoxi color aluminio. Puesto provisto de bandeja porta cable metálica. Línea "Symphony". Marca SOLANO (6 en sala de audiencias y 1 en despacho de juez)	305.200,87	2.136.406,09	2.136.406,09
4	4	Provisión y armado de puestos de trabajo enfrentados PT3 145 x 140 x 74 cm, con mampara laqueada con extensión de 90x53 con cajonera fija de 3 cajones. extensión con tapa de melamina de 18mm. Los puestos llevarán una mampara de MDF laqueado color azul. Escritorios con tapas de melamina de 18mm color báltico. Patas metálicas sección romboidal pintado epoxi color aluminio. Puesto provisto de bandeja porta cable metálica. Línea "Symphony". Marca SOLANO. (Oficina judicial)	800.619,87	3.202.479,48	3.202.479,48
5	1	Provisión y armado de escritorio E3 125 x 70 x 74 cm con mampara en MDF 12 mm laqueada color azul y faldón melamina 18 mm. Tapas y faldón de melamina de 18mm color báltico. Patas metálicas sección romboidal pintado epoxi color aluminio. Puesto provisto de bandeja porta cable metálica. Línea Mica (ex-Symphony). Marca SOLANO. (Sala de audiencias)	411.906,64	411.906,64	411.906,64

Arg. PATRICIA DEFAGO
NOVA OFICINA
P/NOVA INFORMATICA



San Salvador de Jujuy
Senador Pérez 562. CP: 4600
juj@novaoficina.com.ar
Tel: 0388 - 4229111

Salta
Sarmiento 411. CP: 4400
sal@novaoficina.com.ar
Tel: 0387 - 4313700

San Pedro de Jujuy
Alberdi 260. CP: 4500
sp@novaoficina.com.ar
Tel: 03888 - 424001

San Miguel de Tucumán
Las Piedras 511. CP: 4000
tuc@novaoficina.com.ar
Tel: 0381 - 4200400

Santiago del Estero
24 de Septiembre 288.
CP: 4200
sco@novaoficina.com.ar

Córdoba
Gral. Alvear 271. CP: 5000
cor@novaoficina.com.ar
Tel: 0351 - 4254920

0810 555 6682

AMOBILIAMIENTO
Y EQUIPAMIENTO
DE OFICINA

NOVA



DIRECCION DE CONTRATACIONES

278

6	4	Provisión y armado de biblioteca alta combinada BA1 . Módulo inferior con dos niveles de archivo y puertas con cerradura. Módulo superior con 3 niveles de archivo. Laterales, fondo, piso y puertas realizados en melamina 18 mm, techo y estantes 25 mm espesor. Medida totales 90x45x205 cm color báltico. El módulo inferior posee regatones de regulación de altura. Linea Mica (ex-Symphony)- Marca SOLANO . (2 en despacho Oficina judicial y 2 en Secretaría privada)	300.228,44 ✓	1.200.913,76	1.200.913,76 ✓
7	6	Provisión y armado de biblioteca baja BB1 . Módulo con puertas con cerradura. Laterales, fondo, piso y puertas realizados en melamina 18 mm, techo y 1 estante 25 mm espesor, Top 25 mm canto recto. Medidas totales 90x45x72 cm color báltico. El módulo posee regatones de regulación de altura. Linea Mica (ex-Symphony)- Marca SOLANO . (Oficina judicial)	171.182,14	1.027.092,84	1.027.092,84
8	2	Provisión y armado de mueble para impresora M1 60x45x75 cm, con ruedas. Todas las piezas en melamina de 18mm excepto estante en 25 mm espesor, un nivel de estante. Color báltico. Modelo especial. Marca BEROWOOD (1 despacho Oficina Judicial y 1 en despacho magistrado)	163.872,72	327.745,44	327.745,44
9		NO COTIZAMOS			

Arq. PATRICIA DEFAGO
NOVA OFICINA
P/NOVA INFORMATICA

NOVA OFICINA

NOVA OFICINA

NOVA OFICINA

0810 555 6682

San Salvador de Jujuy
Senador Pérez 562. CP:4600
juj@novaoficina.com.ar
Tel: 0388 - 4229111

San Miguel de Tucumán
Las Piedras 511. CP: 4000
tuc@novaoficina.com.ar
Tel: 0381 - 4200400

Salta
Sarmiento 411. CP: 4400
sal@novaoficina.com.ar
Tel: 0387 - 4313700

Santiago del Estero
24 de Septiembre 288.
CP: 4200
sso@novaoficina.com.ar

San Pedro de Jujuy
Alberdi 260. CP: 4500
sp@novaoficina.com.ar
Tel: 03888 - 424001

Córdoba
Gral. Alvear 271. CP: 5000
cor@novaoficina.com.ar
Tel: 0351 - 4254920

AMOBILIAMIENTO
Y EQUIPAMIENTO
DE OFICINA

NOVA

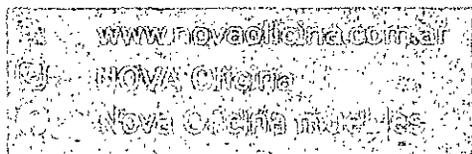


DIRECCION DE CONTRATACIONES

REFOLIADO Nº 279

10	4	Provisión perchero funcional PERCH , caño grueso con base plana, cabezal con 4 perchas dobles dobles con terminación bolillas PVC. Posee aro paraguero. Pintado color negro ó aluminio. (1 Secretaría privada, 1 en despacho oficina judicial, 2 en Oficina judicial)	88.675,75	354.703,00	354.703,00
11	6	Provisión cesto papelerero metálico CP de 38,7 x 27,9 x 50,5 cm (capacidad 3,9 lts). Color negro. (1 e Oficina judicial)n Secretaría privada, 1 en Despacho oficina judicial y 4 en Oficina judicial)	53.019,05	318.114,30	318.114,30
12	2	Provisión de sillón con respaldo alto para Magistrado SJ , altura: 121 cm, ancho y profundidad de asiento: 50 cm. Asiento y respaldo con estructura interior madera multilaminada tapizado en cuero ecológico color negro con interior de espuma poliuretano de alta densidad. Sistema neumático, basculante con regulador de tensión. Con apoyabrazos y base de acero cromados. Tapizado color negro o a elección. Modelo Bastoné 901 cromado. Marca PORTANTINO.	436.591,86	873.183,72	873.183,72
13	17	Provisión de silla operativa integral con apoyabrazos S2 . Silla con apoyabrazos, sistema neumático y basculante, estrella 5 ramas con ruedas giratorias, respaldo en red. Color red y tapizado negro. Modelo Link basculante. Marca ROLIC. (8 en Oficina judicial, 1 en Secretaría privada, 8 en Sala de audiencias)	216.064,10	3.673.089,70	3.673.089,70

Arq. PATRICIA DEFAGO
NOVA OFICINA
P/NOVA INFORMATICA



San Salvador de Jujuy
Senador Pérez 562. CP:4600
juj@novaoficina.com.ar
Tel: 0388 - 4229111

San Miguel de Tucumán
Las Pierdras 511. CP: 4000
tuc@novaoficina.com.ar
Tel: 0381 - 4200400

Salta
Sarmiento 411. CP: 4400
sal@novaoficina.com.ar
Tel: 0387 - 4313700

Santiago del Estero
24 de Septiembre 288.
CP: 4200
sao@novaoficina.com.ar

San Pedro de Jujuy
Alberdi 260. CP: 4500
sp@novaoficina.com.ar
Tel: 03888 - 424001

Córdoba
Gral. Alvear 271. CP: 5000
cor@novaoficina.com.ar
Tel: 0351 - 4254920

0810 555 6682



San Salvador de Jujuy, 27 de diciembre de 2023

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

270

REFOLIO Nº

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Ref: Contratación directa N° 1032/23 "In situ"
"Provisión, colocación y armado de mobiliario
y cortinas destino inmueble sito
en calle Belgrano N° 1252 – San Salvador
de Jujuy"
APERTURA 27/12//2023 11:00 Horas

Ítem	Cant	Descripción	P. Unitario	P. Total	Oferta Base
1	1	Provisión y armado de escritorio EG1 180 x 80 x 74 cm + extensión credenza 135 x 50 con puerta corrediza, tapa escritorio de melamina de 18 mm con cantos ABS - PVC 2 MM, pasacable metálico aluminio con pistón cierre suave. Patas metálicas de sección rectangular 60x30 mm, arco cerrado espesor 1,6 mm con acabado pintura epoxi homeada. Faldón en melamina de 18mm. con cantos ABS - PVC 2 MM, color Báltico o a elección catálogo. Línea AXIS - Marca BEROWOOD (Oficina Judicial)	607.482,64	607.482,64	607.482,64
2	1	Provisión y armado de puesto de trabajo individual PT165 x70 x74 cm con faldón, extensión de 90x53 con cajonera fija de 3 cajones. Puesto, extensión y faldón de melamina de 18mm color báltico. Patas metálicas sección romboidal pintado epoxi color aluminio. Puesto provisto de bandeja porta cable metálica. Línea Mica (ex-Symphony). Marca SOLANO . (Secretaria privada)	588.713,93	588.713,93	588.713,93

Arq. PATRICIA DEFAGO
NOVA OFICINA
P/NOVA INFORMATICA

www.novaoficina.com.ar
 NOVA Oficina
 Nova Oficina muebles

San Salvador de Jujuy
Senador Pérez 562. CP:4600
juj@novaoficina.com.ar
Tel: 0388 - 4229111

Salta
Sarmiento 411. CP: 4400
sal@novaoficina.com.ar
Tel: 0387 - 4313700

San Pedro de Jujuy
Alberdi 260. CP: 4500
sp@novaoficina.com.ar
Tel: 03888 - 424001

0810 555 6682
San Miguel de Tucumán
Las Piedras 511. CP: 4000
tuc@novaoficina.com.ar
Tel: 0381 - 4200400

Santiago del Estero
24 de Septiembre 288.
CP: 4200
sgo@novaoficina.com.ar
Tel: 0385 - 4217479

Córdoba
Gral. Alvear 271. CP: 5000
cor@novaoficina.com.ar
Tel: 0351 - 4254920



SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

REFOLIADO N° 271

3	7	Provisión y armado de puestos de trabajo PT2 125 x 70 x74 cm con faldón de melamina. Escritorios con tapas y faldón de melamina de 18mm color báltico. Patas metálicas sección romboidal pintado epoxi color aluminio. Puesto provisto de bandeja porta cable metálica. Línea "Symphony". Marca SOLANO (6 en sala de audiencias y 1 en despacho de juez)	305.200,87	2.136.406,09	2.136.406,09
4	4	Provisión y armado de puestos de trabajo enfrentados PT3 145 x140 x74 cm, con mampara laqueada con extensión de 90x53 con cajonera fija de 3 cajones. extensión con tapa de melamina de 18mm. Los puestos llevarán una mampara de MDF laqueado color azul. Escritorios con tapas de melamina de 18mm color báltico. Patas metálicas sección romboidal pintado epoxi color aluminio. Puesto provisto de bandeja porta cable metálica. Línea "Symphony". Marca SOLANO. (Oficina judicial)	800.619,87	3.202.479,48	3.202.479,48
5	1	Provisión y armado de escritorio E3 125 x 70 x74 cm con mampara en MDF 12 mm laqueada color azul y faldón melamina 18 mm. Tapas y faldón de melamina de 18mm color báltico. Patas metálicas sección romboidal pintado epoxi color aluminio. Puesto provisto de bandeja porta cable metálica. Línea Mica (ex-Symphony). Marca SOLANO. (Sala de audiencias)	411.906,64	411.906,64	411.906,64

Arq. PATRICIA DEFAGO
NOVA OFICINA
P/NOVA INFORMATICA

www.novaoficina.com.ar
 NOVA Oficina
 Nova Oficina muebles

0810 555 6682

San Salvador de Jujuy
Senador Pérez 562. CP:4600
juj@novaoficina.com.ar
Tel: 0388 - 4229111

San Miguel de Tucumán
Las Piedras 511. CP: 4000
tuc@novaoficina.com.ar
Tel: 0381 - 4200400

Salta
Sarmiento 411. CP: 4400
sal@novaoficina.com.ar
Tel: 0387 - 4313700

Santiago del Estero
24 de Septiembre 288.
CP: 4200
sgo@novaoficina.com.ar
Tel: 0385 - 4217479

San Pedro de Jujuy
Alberdi 260. CP: 4500
sp@novaoficina.com.ar
Tel: 03888 - 424001

Córdoba
Gral. Alvear 271. CP: 5000
cor@novaoficina.com.ar
Tel: 0351 - 4254920

Nova Oficina muebles
 0810 555 6682

0810 555 6682

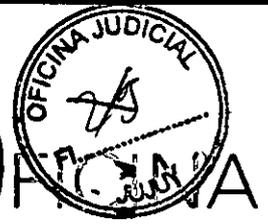
San Miguel de Tucumán
Las Piedras 511. CP: 4000
tuc@novaoficina.com.ar
Tel: 0381 - 4200400

Santiago del Estero
24 de Septiembre 288.
CP: 4200
sgo@novaoficina.com.ar
Tel: 0385 - 4217479

Córdoba
Gral. Alvear 271. CP: 5000
cor@novaoficina.com.ar
Tel: 0351 - 4254920

33

34



DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

273

			REFUGIO Nº	
10	4	Provisión perchero funcional PERCH , caño grueso con base plana, cabezal con 4 perchas dobles dobles con terminación bolillas PVC. Posee aro paraguero. Pintado color negro ó aluminio. (1 Secretaria privada, 1 en despacho oficina judicial, 2 en Oficina judicial)	88.675,75	354.703,00 354.703,00
11	6	Provisión cesto papelerero metálico CP de 38,7 x 27,9 x 50,5 cm (capacidad 3,9 lts). Color negro. (1 e Oficina judicial)n Secretaria privada, 1 en Despacho oficina judicial y 4 en Oficina judicial)	53.019,05	318.114,30 318.114,30
12	2	Provisión de sillón con respaldo alto para Magistrado SJ , altura: 121 cm, ancho y profundidad de asiento: 50 cm. Asiento y respaldo con estructura interior madera multilaminada tapizado en cuero ecológico color negro con interior de espuma poliuretano de alta densidad. Sistema neumático, basculante con regulador de tensión. Con apoyabrazos y base de acero cromados. Tapizado color negro o a elección. Modelo Bastoné 901 cromado . Marca PORTANTINO .	436.591,86	873.183,72 873.183,72
13	17	Provisión de silla operativa integral con apoyabrazos S2 . Silla con apoyabrazos, sistema neumático y basculante, estrella 5 ramas con ruedas giratorias, respaldo en red. Color red y tapizado negro. Modelo Link basculante . Marca ROLIC . (8 en Oficina judicial, 1 en Secretaria privada, 8 en Sala de audiencias)	216.064,10	3.673.089,70 3.673.089,70

Arq. PATRICIA DEFAGO
NOVA OFICINA
P/NOVA INFORMATICA

www.novaoficina.com.ar
 NOVA Oficina
 Nova Oficina muebles

0810 555 6682

San Salvador de Jujuy
Senador Pérez 562. CP:4600
juj@novaoficina.com.ar
Tel: 0388 - 4229111

San Miguel de Tucumán
Las Piedras 511. CP: 4000
tuc@novaoficina.com.ar
Tel: 0381 - 4200400

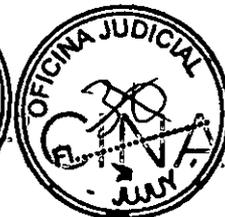
Salta
Sarmiento 411. CP: 4400
sal@novaoficina.com.ar
Tel: 0387 - 4313700

Santiago del Estero
24 de Septiembre 288.
CP: 4200
sgo@novaoficina.com.ar
Tel: 0385 - 4217479

San Pedro de Jujuy
Alberdi 260. CP: 4500
sp@novaoficina.com.ar
Tel: 03888 - 424001

Córdoba
Gral. Alvear 271. CP: 5000
cor@novaoficina.com.ar
Tel: 0351 - 4254920

35



		SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES			
		REFOLIADO Nº	274		
14	4	Provisión de silla fija integral con apoyabrazos S3 . Silla 4 patas en cao redondo pintado color negro con apoyabrazos, respaldo en red. Color red y tapizado negro. Modelo Link visitor. Marca ROLIC. (2 en Despacho oficina judicial, 2 en Secretaría privada)	1.709.402,89	6.837.611,56	6.837.611,56
			NO	Sudex	
15	7	Provisión de silla fija 4 patas S4 . Silla 4 patas en caño redondo pintado color negro. Asiento y respaldo tapizado en ecocuero color negro. Modelo Iso fija Marca ROLIC. (2Sala de audiencias)	98.981,27	692.868,89	692.868,89
16	4	Provisión y colocación de cortina de bandas verticales BAND 1 de 130X120 cm altura realizada en tela Itaca grey. Marca FLEX COLOR.	118.640,02	474.560,08	474.560,08
17	1	Provisión y colocación de cortina de bandas verticales BAND 2 de 180X120 cm altura realizada en tela Itaca grey. Marca FLEX COLOR.	153.997,23	153.997,23	153.997,23
18	1	Provisión y colocación de cortina de bandas verticales BAND 3 de 200X120 cm altura realizada en tela Itaca grey. Marca FLEX COLOR.	171.108,04	171.108,04	171.108,04
19		NO COTIZAMOS			

Arq. PATRICIA DEFAGO
NOVA OFICINA
P/NOVA INFORMATICA

www.novaoficina.com.ar
 NOVA Oficina
 Nova Oficina muebles

- San Salvador de Jujuy**
 Senador Pérez 562. CP:4600
 juj@novaoficina.com.ar
 Tel: 0388 - 4229111
- Salta**
 Sarmiento 411. CP: 4400
 sal@novaoficina.com.ar
 Tel: 0387 - 4313700
- San Pedro de Jujuy**
 Alberdi 260. CP: 4500
 sp@novaoficina.com.ar
 Tel: 03888 - 424001
- San Miguel de Tucumán**
 Las Pierdras 511. CP: 4000
 tuc@novaoficina.com.ar
 Tel: 0381 - 4200400
- Santiago del Estero**
 24 de Septiembre 288.
 CP: 4200
 sgo@novaoficina.com.ar
 Tel: 0385 - 4217479
- Córdoba**
 Gral. Alvear 271. CP: 5000
 cor@novaoficina.com.ar
 Tel: 0351 - 4254920

0810 555 6682

2/6



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
275

20	1	Provisión y armado de mochila MCH1 con puerta con pistón de 150 cm largo x 40 cm prof. x 44 cm altura. Posee un estante interior y divisorio vertical intermedio. Todas las piezas en melamina de 18mm. Color: cuerpo y estantes negro, puertas báltico. Modelo especial. Marca BEROWOOD (cocina)	264.977,68	REFOLIADO N-	
				264.977,68	264.977,68
TOTAL				23.316.955,02	

LOS PRECIOS INCLUYEN IVA .-

MANTENIMIENTO DE OFERTA: Según pliego de bases y condiciones.

FORMA DE PAGO: Según pliego de bases y condiciones.

PLAZO DE ENTREGA: dentro de los 30 días .-

Arq. PATRICIA DEFAGO
NOVA OFICINA
P/NOVA INFORMATICA

www.novaoficina.com.ar
 NOVA Oficina
 Nova Oficina muebles

0810 555 6682

San Salvador de Jujuy
Senador Pérez 562. CP:4600
juj@novaoficina.com.ar
Tel: 0388 - 4229111

San Miguel de Tucumán
Las Piedras 511. CP: 4000
tuc@novaoficina.com.ar
Tel: 0381 - 4200400

Salta
Sarmiento 411. CP: 4400
sal@novaoficina.com.ar
Tel: 0387 - 4313700

Santiago del Estero
24 de Septiembre 288.
CP: 4200
sgo@novaoficina.com.ar
Tel: 0385 - 4217479

San Pedro de Jujuy
Alberdi 260. CP: 4500
sp@novaoficina.com.ar
Tel: 03888 - 424001

Córdoba
Gral. Alvear 271. CP: 5000
cor@novaoficina.com.ar
Tel: 0351 - 4254920

57

AMOBILIAMIENTO
Y EQUIPAMIENTO
DE OFICINA

NOVA

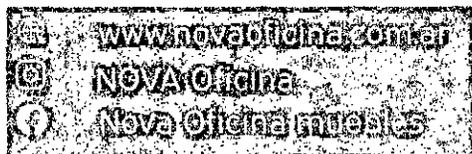


COMISIÓN DE CONTRATACIONES

280

		REFOLIADO Nº		280	
14	4	Provisión de silla fija integral con apoyabrazos S3 . Silla 4 patas en caño redondo pintado color negro con apoyabrazos, respaldo en red. Color red y tapizado negro. Modelo Link visitor. Marca ROLIC. (2 en Despacho oficina judicial, 2 en Secretaría privada)	1.709.402,89	6.837.611,56	6.837.611,56
15	7	Provisión de silla fija 4 patas S4 . Silla 4 patas en caño redondo pintado color negro. Asiento y respaldo tapizado en ecocuero color negro. Modelo Iso fija Marca ROLIC. (2Sala de audiencias)	98.981,27	692.868,89	692.868,89
16	4	Provisión y colocación de cortina de bandas verticales BAND 1 de 130X120 cm altura realizada en tela Itaca grey. Marca FLEX COLOR.	118.640,02	474.560,08	474.560,08
17	1	Provisión y colocación de cortina de bandas verticales BAND 2 de 180X120 cm altura realizada en tela Itaca grey. Marca FLEX COLOR.	153.997,23	153.997,23	153.997,23
18	1	Provisión y colocación de cortina de bandas verticales BAND 3 de 200X120 cm altura realizada en tela Itaca grey. Marca FLEX COLOR.	171.108,04	171.108,04	171.108,04
19		NO COTIZAMOS			

Arq. PATRICIA DEFAGO
NOVA OFICINA
P/NOVA INFORMATICA



San Salvador de Jujuy
Senador Pérez 562. CP:4600
juj@novaoficina.com.ar
Tel: 0388 - 4229111

Salta
Sarmiento 411. CP: 4400
sal@novaoficina.com.ar
Tel: 0387 - 4313700

San Pedro de Jujuy
Alberdi 260. CP: 4500
sp@novaoficina.com.ar
Tel: 03888 - 424001

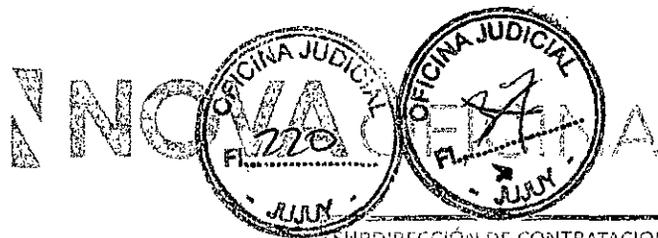
San Miguel de Tucumán
Las Piedras 511. CP: 4000
tuc@novaoficina.com.ar
Tel: 0381 - 4200400

Santiago del Estero
24 de Septiembre 288.
CP: 4200
sde@novaoficina.com.ar

Córdoba
Gral. Alvear 271. CP: 5000
cor@novaoficina.com.ar
Tel: 0351 - 4254920

0810 555 6682

AMOBILIAMIENTO
Y EQUIPAMIENTO
DE OFICINA



		SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES		
			REFOLIADO N°	281
20	1	Provisión y armado de mochila MCH1 con puerta con pistón de 150 cm largo x 40 cm prof. x 44 cm altura. Posee un estante interior y divisorio vertical intermedio. Todas las piezas en melamina de 18mm. Color: cuerpo y estantes negro, puertas báltico. Modelo especial. Marca BEROWOOD (cocina)	264.977,68	264.977,68
			TOTAL	23.316.955,02

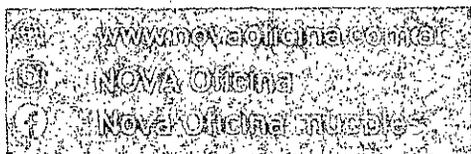
LOS PRECIOS INCLUYEN IVA .-

MANTENIMIENTO DE OFERTA: Según pliego de bases y condiciones.

FORMA DE PAGO: Según pliego de bases y condiciones.

PLAZO DE ENTREGA: dentro de los 30 días .-

Arq. PATRICIA DEFAGO
NOVA OFICINA
P/NOVA INFORMATICA



San Salvador de Jujuy
Senador Pérez 562. CP: 4600
juj@novaoficina.com.ar
Tel: 0388 - 4229111

Salta
Sarmiento 411. CP: 4400
sal@novaoficina.com.ar
Tel: 0387 - 4313700

San Pedro de Jujuy
Alberdi 260. CP: 4500
sp@novaoficina.com.ar
Tel: 03888 - 424001

San Miguel de Tucumán
Las Piedras 511. CP: 4000
tuc@novaoficina.com.ar
Tel: 0381 - 4200400

Santiago del Estero
24 de Septiembre 288.
CP: 4200
sno@novaoficina.com.ar

Córdoba
Gral. Alvear 271. CP: 5000
cor@novaoficina.com.ar
Tel: 0351 - 4254920

0810 555 6682



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

ADMINISTRACIÓN GENERAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES



SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REFOLIADO Nº 282

PUBLICACIÓN EN SITIO WEB

RESOLUCIÓN A.G. N° 4272/23

EXPEDIENTE N° 14-10698/23

LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN COMUNICA EL LLAMADO A **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 1032/23 "IN SITU"**, ENCUADRANDO DICHO PROCEDIMIENTO EN LOS ARTÍCULOS N° 27 y 28 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 254/15 Y SUS MODIFICATORIAS Y LA RESOLUCIÓN A.G. 77/18 Y SUS MODIFICATORIAS.

OBJETO: Contratar la provisión, colocación y armado de mobiliario, cortinas y una (1) heladera con freezer, con destino al inmueble sito en la calle Belgrano N° 1.252, ciudad de San Salvador de Jujuy, futura sede del Juzgado Federal N° 1 y la Oficina Judicial de Jujuy.

CONSULTA/ DESCARGA DE PLIEGO: Sitio Web: Sistema de Registro de Proveedores del Consejo de la Magistratura (SRPCM) <https://srpcm.pjn.gov.ar>

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES

Se recuerda que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución CM 362/2021, que establece la obligatoriedad de la inscripción en el registro de proveedores del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación (SRPCM), deberán ingresar a al siguiente links o <https://srpcm.pjn.gov.ar/> o a los que en un futuro los reemplacen.

Asimismo, se recuerda lo dispuesto en el Art. 3° -PRE-INSCRIPCIÓN- in fine, del Anexo I -Instructivo-, de la citada Resolución: **Cuando el proveedor se encuentre pre-inscripto podrá adquirir pliego y presentar ofertas. No obstante, es requisito obligatorio haber finalizado el trámite de Inscripción para ser preadjudicado o adjudicado, como así también mantener la información y documentación**

Arq. PATRICIA DEFAGO
NOVA OFICINA
P/NOVA INFORMATICA

USO OFICIAL

44

591

320

(59)



SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REFUNDADO Nº 283

Presentación de las ofertas: Oficina Judicial de Jujuy, sita en la calle Senador Pérez N° 182, Ciudad de San Salvador de Jujuy, hasta el día 27 de diciembre de 2023 a las 11:00 horas.

APERTURA, LUGAR y FECHA: Oficina Judicial de Jujuy, sita en la calle Senador Pérez N° 182, Ciudad de San Salvador de Jujuy, el día 27 de diciembre de 2023 a las 11:00 horas.

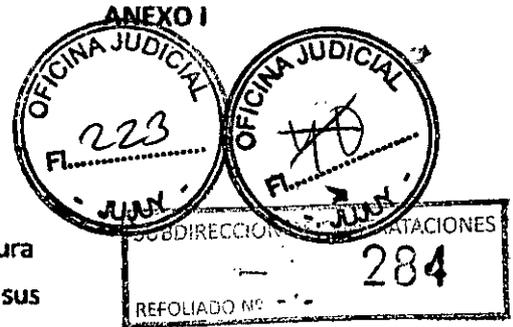
msr
msr

[Signature]
VANESA CUGAT
Departamento de Licitaciones
Subdirección de Contrataciones

[Signature]
Arq. PATRICIA DEFAGO
NOVA OFICINA
P/NOVA INFORMATICA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 ADMINISTRACIÓN GENERAL
 SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

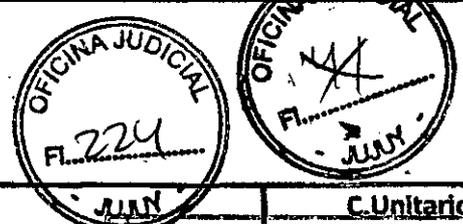
La presente cotización se encuentra amparada en lo establecido por el Reglamento de contrataciones del Consejo de la Magistratura aprobado por Resolución 254/15 del Plenario de dicho Consejo y sus modificatorias y la Resolución A.G. N° 77/18 y modificatorias



msr
 ma

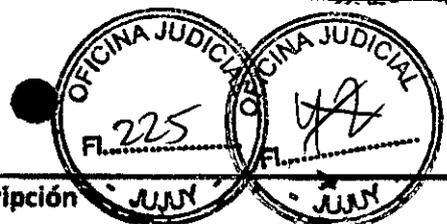
Reng.	Ítem	Descripción	C.Unitario \$
1		Para contratar la provisión, colocación y armado de un (1) escritorio EG1, de 180x80cm + extensión de 135x50cm, según especificaciones técnicas adjuntas.	\$ Pesos.....
2		Para contratar la provisión, colocación y armado de un (1) puesto de trabajo individual PT1, de 167 x 70 cm + extensión de 90 x 53cm, con cajonera fija, según especificaciones técnicas adjuntas.	\$ Pesos.....
3		Para contratar la provisión, colocación y armado de siete (7) de Escritorios PT2, de 122 x 70cm, según especificaciones técnicas adjuntas.	\$ Pesos.....
4		Para contratar la provisión, colocación y armado de cuatro (4) puestos de trabajo enfrentados PT3, de 149 x 145cm + extensión de 90 x 53cm, con cajonera fija, según especificaciones técnicas adjuntas.	\$ Pesos.....
5		Para contratar la provisión, colocación y armado de un (1) escritorio PT4, de 127 x 70cm, según especificaciones técnicas adjuntas.	\$ Pesos.....
6		Para contratar la provisión, colocación y armado de cuatro (4) bibliotecas altas combinadas BA1, de 45 x 90 x 205cm, según especificaciones técnicas adjuntas.	\$ Pesos.....

Arq. PATRICIA DEFAGO
 NOVA OFICINA
 P/NOVA INFORMATICA



Reng.	Item	Descripción	C. Unitario \$ (Nú
7		Para contratar la provisión, colocación y armado de seis (6) bibliotecas bajas con puertas BB1, de 46 x 90 x 72cm, según especificaciones técnicas adjuntas.	\$ 285 Pesos.....
8		Para contratar la provisión, colocación y armado de dos (2) muebles para impresora M1, de 45 x 60 x 75cm, según especificaciones técnicas adjuntas.	\$ Pesos.....
9		Para contratar la provisión, colocación y armado de tres (3) armarios metálicos ARM, de 45x90x180cm, según especificaciones técnicas adjuntas.	\$ Pesos.....
10		Para contratar la provisión, colocación y armado de cuatro (4) percheros metálicos PERCH, según especificaciones técnicas adjuntas.	\$ Pesos.....
11		Para contratar la provisión, colocación y armado de seis (6) cestos papeleros CP, según especificaciones técnicas adjuntas.	\$ Pesos.....
12		Para contratar la provisión, colocación y armado de dos (2) sillones con respaldo alto para Magistrado SJ, según especificaciones técnicas adjuntas.	\$ Pesos.....
13		Para contratar la provisión, colocación y armado de diecisiete (17) sillas integrales con apoyabrazos y ruedas S2, según especificaciones técnicas adjuntas.	\$ Pesos.....
14		Para contratar la provisión, colocación y armado de cuatro (4) sillas fijas integrales con apoyabrazos S3, según especificaciones técnicas adjuntas.	\$ Pesos.....
15		Para contratar la provisión, colocación y armado de siete (7) sillas fijas apilables S4, según especificaciones técnicas adjuntas.	\$ Pesos.....


 Arq. PATRICIA DEFAGO
 NOVA OFICINA
 P/NOVA INFORMATICA



Reng.	Item	Descripción	C. Unit
16		Para contratar la provisión y colocación de cuatro (4) cortinas de bandas verticales Band1., de 130x120cm (ancho x alto), según especificaciones técnicas adjuntas.	\$ Pesos.....
17		Para contratar la provisión y colocación de una (1) cortina de bandas verticales Band2, de 180x120cm (ancho x alto), según especificaciones técnicas adjuntas.	\$ Pesos.....
18		Para contratar la provisión y colocación de una (1) cortina de bandas verticales Band3, de 200x120cm (ancho x alto), según especificaciones técnicas adjuntas.	\$ Pesos.....
19		Para contratar la provisión e instalación de (1) heladera (Hel) con freezer, de capacidad neta 264 litros, según especificaciones técnicas adjuntas.	\$ Pesos.....
20		Para contratar la provisión, colocación y armado de un (1) mueble tipo mochila MCH1, según especificaciones técnicas adjuntas.	\$ Pesos.....

Costo Total (N° y letras)	Son Pesos.....
Costo Global (N° y letras) *Bonificación por adjudicación íntegra	Son Pesos.....

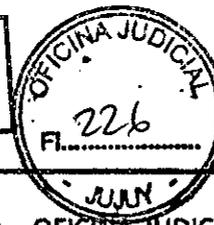
LUGAR DE ENTREGA, PROVISIÓN E INSTALACIÓN: Inmueble sito en la calle Belgrano Nº 1.252, ciudad de Jujuy.

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE DEBEN REALIZAR ADJUDICACIONES INTEGRAS PARA (LOS RENGLONES)

El pliego de bases y condiciones forma parte de la planilla de cotización.

Arq. PATRICIA DEFAGO
NOVA OFICINA
P/NOVA INFORMATICA

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REGULARIDAD N° 287



EXPEDIENTE N° 14-10698/23 ✓

PROCEDIMIENTO: ARTS. 27 y 28
(CONTRATACION DIRECTA) DEL REGLAMENTO DE
CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA DEL P.J.N. APROBADO POR
RESOLUCIÓN N° 254/15 Y SUS MODIFICATORIAS
Y RESOLUCIÓN A.G. 77/18 Y MODIFICATORIAS DE
LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 1032/23 "In Situ" ✓

OFERENTE

DOMICILIO:

TELEFONO:

CUIT:

CORREO ELECTRONICO:

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: OFICINA JUDICIAL DE JUJUY, SITA EN LA C
SALVADOR DE JUJUY, HASTA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: OFICINA JUDICIAL DE JUJUY, SITA
SAN SALVADOR DE JUJUY, EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00 H

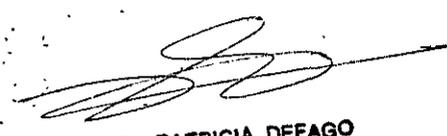
CONSULTA Y DESCARGA DE PLIEGOS: Sitio Web: Sistema de Registro
(SRPCM): <https://srpcm.pjn.gov.ar>.

Toda consulta respecto al Pliego de Bases y Condiciones deberá efectu
Clausulas Particulares del respectivo Pliego

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES

Se recuerda que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolució
de la inscripción en el registro de proveedores del Consejo de la Magist
deberán ingresar al siguiente link <https://srpcm.pjn.gov.ar/> o a los que en
Asimismo, se recuerda lo dispuesto en el Art. N° 3° -PRE-INSCRIPCIÓN-
Resolución: "Cuando el proveedor se encuentre pre-inscripto podrá adq
requisito obligatorio haber finalizado el trámite de Inscripción para ser
mantener la información y documentación actualizada en dicho registro.
toda la documentación que fue presentada para ser incorporados en
actualizar".

Para el caso de que la inscripción no haya sido finalizada por motivos que r
podrá excluir de la posibilidad de ser preadjudicado o adjudicado".


A/q. PATRICIA DEFAGO
NOVA OFICINA
P/NOVA INFORMATICA



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

CLÁUSULAS PARTICULARES
Procedimientos centralizados

ARTÍCULO 1º.- OBJETO DEL CONTRATO.

La presente contratación tiene por objeto contratar: **(VER ANEXO A LAS CLÁUSULAS PARTICULARES)**

ARTÍCULO 2º.- PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y DURACIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato será de: **(VER ANEXO A LAS CLÁUSULAS PARTICULARES)** días hábiles a partir del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra.

Los días y horarios serán, previamente, convenidos con quien ejerza la supervisión. Dentro del término contractual, el contratista deberá contemplar, a los fines del cumplimiento en tiempo de sus obligaciones, las restricciones que pudieran generarse como consecuencia del funcionamiento de las dependencias judiciales y tareas propias de la administración de justicia. El incumplimiento de estos plazos dará lugar a las penalidades que correspondieren, de acuerdo con lo previsto en el presente pliego y demás normativa aplicable.

ARTÍCULO 3º.- VISITA A LOS EDIFICIOS. (VER ANEXO A LAS CLÁUSULAS PARTICULARES)

Los oferentes podrán realizar un relevamiento del edificio a fin de verificar y evaluar convenientemente, el estado actual de los trabajos que deben realizarse en forma previa, así como las condiciones de trabajo a las que deban adaptarse. La co-contratante no podrá alegar desconocimiento del estado del lugar en el que deben desarrollar sus tareas. La visita se podrá realizar:

- a) Las visitas podrán efectuarse desde el primer día de difusión de la convocatoria y hasta un día hábil (1) anterior a la fecha de apertura fijada.
- b) La dirección del edificio a visitarse.
- c) La visita deberá coordinarse con: **(VER ANEXO A LAS CLÁUSULAS PARTICULARES)** al teléfono: **(VER ANEXO A LAS CLÁUSULAS PARTICULARES)** de lunes a viernes, en el horario de: **(VER ANEXO)** a las **(VER ANEXO)** horas, o bien, al e-mail: **(VER ANEXO A LAS CLÁUSULAS PARTICULARES)**.

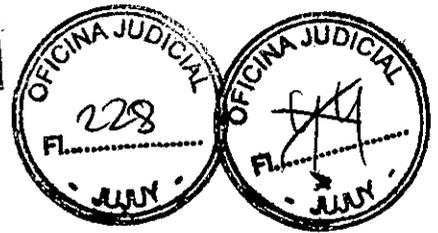
ARTÍCULO 4º.- CONSULTAS TÉCNICAS PREVIAS A LA OFERTA

Ante cualquier tipo de duda, error u omisión, el oferente podrá evacuar las consultas en forma escrita ante el organismo contratante en:

- a) Dirección: **(VER ANEXO A LAS CLÁUSULAS PARTICULARES)**
- b) Plazo para realizar las consultas hasta: **(VER ANEXO A LAS CLÁUSULAS PARTICULARES)** días hábiles anteriores a la apertura de las ofertas.
- c) Días y horarios: de lunes a viernes, de: a: Horas: **(VER ANEXO A LAS CLÁUSULAS PARTICULARES)**.

De corresponder, las consultas serán incluidas en una circular aclaratoria, que pasará a integrar el respectivo Pliego de Bases y Condiciones.

Sra. PATRICIA BEFAGO
NOVA OFICINA
P/NOVA INFORMATICA



ARTÍCULO 5°.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rijan el presente procedimiento de selección, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos firmados junto con la oferta. La oferta deberá cumplir con lo establecido en el presente pliego. La oferta es por renglón entero, por todos o por alguno de ellos, salvo que en la planilla de cotización se permita alguna forma distinta. **(VER ANEXO A LAS CLÁUSULAS PARTICULARES)**

ARTÍCULO 6°.- CONDICIONES GENERALES DE LA OFERTA Y DEL OFERENTE.

Las ofertas se ajustarán a lo siguiente:

1. Serán redactadas en idioma nacional. Deberán encontrarse foliadas en todas sus fojas de manera correlativa, en dos (2) copias. Los sobres de las propuestas se presentarán perfectamente cerrados e indicarán en su cubierta la contratación a que corresponden, el día y la hora de la fecha de apertura de ofertas y el nombre o razón social del oferente.

2. Las propuestas deberán estar firmadas en todas sus fojas por el oferente o su representante legal autorizado. Las enmiendas y raspaduras en partes esenciales de las propuestas deberán ser debidamente salvadas por el oferente o su representante legal autorizado.

3. Las ofertas deberán contener:

3.1 Las constancias de la documentación requerida en el presente Pliego de Bases y Condiciones.

3.2 Documentación que acredite la representación de quien firme la oferta.

3.3 La constancia de constitución de la garantía de oferta, en caso que fuese exigible.

3.4 Declaración Jurada de Pre-inscripción del Sistema de Registro de Proveedores del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación (SRPCM) según el Anexo A del presente Pliego.

3.5 La declaración jurada de habilidad para contratar con el Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, según el Anexo B del presente Pliego. **(VER NOTA ACLARATORIA)**

3.6 La Declaración Jurada de Intereses en el ámbito del Consejo de la Magistratura de la Nación, según los Anexos C y D del presente Pliego. **(VER NOTA ACLARATORIA)**

3.7 Formulario de Preinscripción del Sistema de Registro de Proveedores del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación (SRPCM) según los -Anexo E I, Anexo E II, Anexo E III y Anexo E IV- del presente Pliego.

4. A los efectos de la presente contratación se considerarán inelegibles las propuestas presentadas por los oferentes cuyos incumplimientos hayan dado lugar a las penalidades que se describen a continuación, en contratos celebrados con el Poder Judicial de la Nación en los tres (3) años inmediatos anteriores al presente llamado:

4.1. La aplicación de una (1) o más rescisión de contrato por su culpa -parcial o total- aplicadas con motivo de la ejecución de los contratos.

4.2. La aplicación de dos (2) o más multas por el incumplimiento de las obligaciones durante la ejecución de los contratos.

4.3. La aplicación de dos (2) o más pérdidas de las garantías de mantenimiento de la oferta y/o del cumplimiento del contrato.

La presente cláusula podrá ser obviada, por vía de excepción, cuando medien razones de

Arq. PATRICIA DEFAGO
NOVA OFICINA
P/NOVA INFORMATICA

52



ARTÍCULO 8°.- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.

Las ofertas deberán ser mantenidas por el término de noventa (90) días corridos a contar desde la fecha de apertura de las propuestas.

El mantenimiento de la oferta se renovará automáticamente por igual plazo, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 del Reglamento aprobado por la Resolución CM 254/15.

ARTÍCULO 9°.- GARANTÍAS.

Los oferentes o los adjudicatarios deberán constituir las siguientes clases de garantías:

- 1.- De mantenimiento de la oferta: cinco por ciento (5%) del monto total de la oferta. En el caso de cotizar con descuentos, la garantía se calculará sobre el mayor monto propuesto.
- 2.- De cumplimiento del contrato: Los oferentes adjudicados, deberán presentar una garantía equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del contrato;

- Las garantías, si fuesen menores a PESOS NOVECIENTOS NOVENTA MIL (\$990.000) –o su equivalente a quince (15) módulos- podrán constituirse en PAGARÉ o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 127 del Reglamento aprobado por la Resolución CM N° 254/15 y deberán integrarse a entera satisfacción del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación.

Quedan exceptuados a la obligación en la presentación de garantías, aquéllos que se encuentren incluidos en el artículo 129 del Reglamento aprobado por la Resolución CM N° 254/15, a saber:

- a) En las adquisiciones de publicaciones periódicas,
- b) Contrataciones que tengan por objeto la locación de obra intelectual a título personal;
- c) Cuando se cumpla la prestación contractual dentro del plazo de integración de la garantía de cumplimiento de contrato. En estos casos, el plazo para la integración se contará a partir de la comunicación fehaciente del rechazo. Los elementos así rechazados quedarán en caución y no podrán ser retirados, sin previamente integrar la garantía que corresponda. La excepción no procederá en caso de rechazo o cuando se trate de la prestación de un bien o servicio que según el pliego de bases y condiciones particulares se prevea la garantía del trabajo contratado;
- d) Cuando el monto de la garantía no fuere superior a PESOS TRESCIENTOS TREINTA MIL (\$330.000) o su equivalente a CINCO (5) módulos.
- e) En las contrataciones directas reguladas en el Reglamento aprobado por la Resolución CM N° 254 cuando se efectúen por el trámite simplificado;
- f) En las contrataciones directas encuadradas en los artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35 del Reglamento aprobado por la Resolución CM N° 254/15.
- g) Cuando el oferente sea una jurisdicción o entidad perteneciente al Sector Público Nacional en los términos del artículo 8° de la Ley n° 24.156 y sus modificaciones o un organismo provincial, municipal o del Gobierno de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las garantías deben constituirse en todos los casos a favor del "PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN – SARMIENTO N° 877, 6° PISO, C.A.B.A.", sin vencimiento. En el caso de optar por una póliza de caución, deberá estar debidamente certificada por escribano público.

Las garantías se devolverán de conformidad con lo establecido en el artículo 130 del Reglamento aprobado por la Resolución CM N° 254/15. (VER NOTA ACLARATORIA)

ARTÍCULO 10°.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS.

Previo a la evaluación económica de las ofertas, se analizará la información aportada por los oferentes a fin de determinar el cumplimiento de las especificaciones de cada renglón y las cláusulas del presente pliego con el propósito de considerar la admisibilidad de las ofertas. Serán desestimadas aquellas ofertas que se encuentren comprendidas entre las causales

PATRICIA DEFAGO
NOVA OFICINA
P/NOVA INFORMATICA

El dictamen de preadjudicación se notificará en forma fehaciente a todos los oferentes mediante correo electrónico o notificación electrónica. Cuando no fuera posible notificar mediante dichos medios, podrá utilizarse cualquiera de los medios de notificación previstos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por la Resolución CM N° 254/15 con la limitación establecida en el art. 5° del Anexo aprobado por Resolución AG N° 10/16. Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los cinco (5) días hábiles de su notificación.

Los oferentes deberán constituir garantías en los casos de impugnaciones contra el Dictamen de Preadjudicación, en aquellos casos en que hubieren presentado más de dos (2) impugnaciones contra dictámenes de preadjudicación en un (1) año calendario. En esos supuestos el importe de la garantía será equivalente al uno por ciento (1%) de la oferta del impugnante. En ningún caso el depósito podrá ser inferior a la suma de pesos doscientos (\$200). Dicho depósito se efectuará en el Banco de Depósitos Judiciales a la orden del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, en la cuenta N° 250000883 del Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) denominada "PJM-0500/320-DAF-C.Mag-impug.Lic-Gtia".

ARTÍCULO 11°.- ADJUDICACIÓN.

Se adjudicará por renglón entero, por todos o por alguno de ellos, salvo que en la planilla de cotización se permita alguna forma distinta.

La adjudicación será notificada a todos los oferentes dentro de los tres (3) días hábiles a contarse desde el dictado del acto respectivo por los medios de notificación previstos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por la Resolución CM N° 254/15 con la limitación establecida en el art. 5° del Anexo aprobado por Resolución AG N° 10/16.

ARTÍCULO 12°.- SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN.

La supervisión de la prestación estará a cargo de:

- a) Nombre y apellido del funcionario/a: **(VER ANEXO A LAS CLÁUSULAS PARTICULARES)**
b) Organismo: **(VER ANEXO A LAS CLÁUSULAS PARTICULARES)**

Dicha persona verificará el cumplimiento por parte del contratista en un todo de acuerdo con las especificaciones técnicas.

Los días y horarios durante los cuales podrán realizarse las tareas serán convenidos con la supervisión, no pudiendo el contratista comenzar tarea alguna sin la previa autorización de la misma.

El contratista deberá solicitar inspecciones a la supervisión en los periodos en que mejor se pueda observar la marcha de los trabajos y controlar la calidad de los materiales, siendo obligatorias las inspecciones en las oportunidades que se indican a continuación:

Días: **(VER ANEXO A LAS CLÁUSULAS PARTICULARES)**

Horarios: **(VER ANEXO A LAS CLÁUSULAS PARTICULARES)**

Los gastos necesarios para la concreción de todas las pruebas serán por cuenta del contratista, quien también deberá facilitar todos los instrumentos necesarios para verificar su resultado.

Ante la presencia de cualquier elemento que resultare defectuoso éste será removido, reemplazado y ensayado por el Contratista, sin cargo alguno.

En su caso, se efectuarán las inspecciones de los trabajos de acuerdo con la Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

ARTÍCULO 13°.- LUGAR DE ENTREGA.

La provisión se entregará en: **(VER ANEXO A LAS CLÁUSULAS PARTICULARES)**, previa coordinación con las personas a cargo de la "Supervisión de la prestación".

ARTÍCULO 14°.- RESPONSABILIDADES


AIG. PATRICIA DEFAGO
NOVA OFICINA
PINOVA INFORMATICA



1. Previo al inicio de las tareas realizar los siguientes requerimientos:

- Contrato de afiliación a Aseguradora de riesgo de trabajo (ART), con certificación de firmas y personería de quienes suscriban la misma y la Contratista.
- Nómina de personal asegurado a la ART.
- Plan de Seguridad aprobado por la ART
- Constancia de inicio de obra ante la ART.

A los fines prescriptos por la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557, la empresa contratista -y/o sus eventuales subcontratistas- deberán acreditar por medio fehaciente (vg.: certificación extendida por la compañía aseguradora o copia autenticada del contrato de afiliación y sus anexos) que el personal empleado en la ejecución de las tareas y/o servicios contratados se encuentra amparado en el Contrato de Seguro Obligatorio celebrado con la "Aseguradora de Riesgos de Trabajo" de su elección. Complementariamente, la empresa contratista deberá comunicar a la "Supervisión", con carácter de "Declaración Jurada", la nómina del personal empleado en el cumplimiento de la encomienda (con indicación del nombre y apellido y tipo y número de documento de identidad); declaración que deberá mantenerse actualizada teniendo en cuenta las altas y las bajas que pudieran producirse durante el transcurso de ejecución del contrato.

Para el caso de contratistas o subcontratistas que revistan en la categoría de autónomos, deberá otorgarse un seguro de accidentes personales que incluya, como mínimo, la muerte, incapacidad total permanente, incapacidad parcial permanente, riesgos in-itinere y será por una suma mínima por persona asegurada, igual al monto indemnizatorio que la Ley de Riesgos de trabajo fija para muerte del trabajador. La póliza deberá ser presentada dentro de los dos (2) días de recibido la notificación de la adjudicación, y se consignará como parte asegurada exclusivamente al Poder Judicial de la Nación - Dirección General de Administración Financiera, Sarmiento 877, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de proceder a la rescisión del contrato.

Dejase expresamente establecido que su vigencia deberá extenderse hasta la extinción de la totalidad de las obligaciones contractualmente asumidas. Deberá dejarse constancia, asimismo, que la Aseguradora no ejercerá acciones de repetición contra el Poder Judicial de la Nación, en su calidad de comitente, que tengan como causa siniestros amparados e indemnizables mediante este contrato de seguro.

Todas las pólizas y sus respectivos endosos deberán ser presentadas en original y tener las firmas certificadas por Escribano Público. Asimismo, el Contratista deberá acreditar el pago total de las coberturas con la presentación del recibo oficial otorgado por la respectiva Compañía de Seguros; en el supuesto que el Contratista -en su calidad de tomador del seguro- pacte con la compañía aseguradora un plan de pagos para la cancelación de las primas, corresponderá que acredite la realización de los respectivos pagos, con los recibos oficiales que otorgue el asegurador a medida que se produzcan los respectivos vencimientos.

2. Por perjuicios, desapariciones, robos, hurtos o daños intencionales y/o accidentales que por causas imputables al adjudicatario y/o a su personal pudiera sufrir el personal del Poder Judicial, terceros o bienes, como consecuencia de los trabajos derivados del cumplimiento del contrato.

A estos efectos extremará los recaudos para prevenir siniestros capaces de producir lesiones a personas, tanto se trate de personal del Poder Judicial de la Nación, de terceras personas o a bienes muebles e inmuebles de aquel o de terceros.

Probada la culpabilidad el adjudicatario debe responder por lo desaparecido o dañado o bien reintegrar el importe que al efecto determine la autoridad judicial.

3. Por el pago originado en el empleo de su personal:

Estarán a cargo del contratista todas las erogaciones originadas por el empleo de su personal, tales como jornales, aportes jubilatorios, licencias, indemnizaciones, beneficios sociales, etc.

Arq. PATRICIA DEFAGO
NOVA OFICINA
P/NOVA INFORMATICA



Se deja expresamente establecido que el Poder Judicial de la Nación no tendrá ningún tipo o forma de relación de dependencia con el personal que el oferente contrate para la prestación del servicio objeto de la contratación.

De suscitarse huelgas, conflictos parciales, totales o cualquier otra situación con el personal de la empresa contratista, será obligación de ésta procurar una solución en un plazo no mayor de 48 horas a partir del momento en que la autoridad judicial labre un acta para documentar la situación dada.

ARTÍCULO 15°.- RECEPCIÓN.

A los fines de la recepción provisoria y definitiva será aplicable lo dispuesto en el presente artículo y en los artículos 137, 138 y 139 del "Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación", aprobado por la Resolución C. M. N° 254/15.

15.1 Recepción Provisoria

Se procederá a otorgar la recepción provisoria, la que tendrá carácter provisional, quedando sujeta a la recepción definitiva. La misma se otorgará contra remito por el funcionario autorizado por la dependencia en la que se efectúe el servicio, y se deberá indicar la fecha, firma y sello aclaratorio.

15.2 Recepción definitiva

La recepción definitiva se otorgará en una única vez a las setenta y dos horas (72hs.) hábiles a partir de haberse otorgado la recepción provisoria. La definitiva será otorgada mediante documento suscripto por quien ejerza la supervisión, una vez verificado el cumplimiento de los trabajos, no pudiendo exceder el plazo previsto precedentemente, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 139 del "Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación", aprobado por la Resolución C. M. N° 254/15 que forman parte del Pliego de Base y Condiciones que rige la presente contratación.

Se deberá indicar la fecha, firma y sello aclaratorio.

ARTÍCULO 16°.- FACTURACIÓN Y PAGO.

Las facturas se presentarán de lunes a viernes, en ... (VER ANEXO A LAS CLAUSULAS PARTICULARES).... en el horario de ...debiendo adjuntarse a ellas la conformidad de la recepción definitiva.

El pago se realizará en forma única, y se hará una vez que la provisión/objeto se haya prestado de conformidad, a los treinta (30) días corridos de presentada la factura, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 del "Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación", aprobado por la Resolución C. M. N° 254/15. El término fijado se interrumpirá si existieran observaciones u omisiones en la documentación a presentar por parte del contratista.

Se aceptarán facturaciones parciales, siempre que el plazo para el cumplimiento de la prestación y duración del contrato sea igual o mayor a sesenta (60) días hábiles.

ARTÍCULO 17°.- PENALIDADES.

Sin perjuicio de lo establecido en las Especificaciones Técnicas, ante incumplimientos en el desarrollo del procedimiento de selección o en la ejecución del contrato, los contratistas serán pasibles de las penalidades establecidas en los artículos 148 a 152 del Reglamento aprobado por la Resolución CM N° 254/15.

Arq. PATRICIA DEFAGO
NOVA OFICINA
P/NOVA INFORMATICA

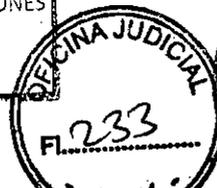
55



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

294



este plazo se devolverá la garantía de cumplimiento de contrato según lo establecido en el artículo 130 del Reglamento aprobado por la Resolución CM N° 254/15.

La conformidad definitiva no libera al co-contratante de las responsabilidades emergentes de los vicios ocultos según lo establecido en el artículo 140 del Reglamento aprobado por la Resolución CM N° 254/15.

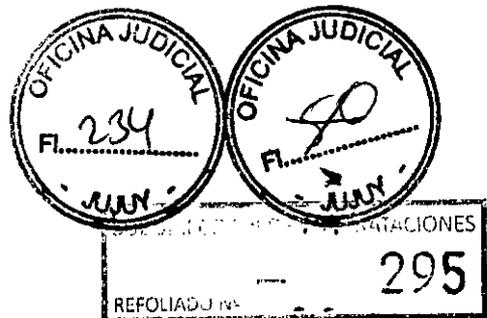
ARTÍCULO 20°.- RÉGIMEN LEGAL APLICABLE.

Las cuestiones no expresamente tratadas en las cláusulas particulares que anteceden, se regirán por las disposiciones contenidas en el "Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación" -aprobado por Resolución C.M. n° 254/15 (modificada por Resolución C.M. 316/17) y normativa complementaria.

La reglamentación citada podrá ser visualizada, descargada e impresa desde el sitio web del Poder Judicial de la Nación; www.pjn.gov.ar

Arq. PATRICIA DEFAGO
NOVA OFICINA
P/NOVA INFORMATICA

VANESA CUGAT
Departamento de licitaciones
Subdirección de Contrataciones



61



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

ANEXO A LAS CLÁUSULAS PARTICULARES

Objeto: Provisión. Colocación y armado de mobiliario, cortinas y una heladera.
Dependencia: Juzgado Federal de Jujuy N° 1 y Oficina Judicial de Jujuy.
Dirección: Calle Belgrano N° 1.252, San Salvador de Jujuy.

ARTÍCULO 1°.- OBJETO DEL CONTRATO

La presente contratación tiene por objeto contratar la provisión de colocación y armado de mobiliario, cortinas y una heladera para el Juzgado Federal N° 1 de Jujuy y Oficina Judicial de Jujuy.

ARTÍCULO 2°.- PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y DURACIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución será de 40 días hábiles contados a partir del día hábil inmediato siguiente a la notificación de la Orden de Compra.

ARTICULO 3°.- VISITA A LOS EDIFICIOS (OPCIONAL)

La visita se podrá realizar:

- Podrán efectuarse desde el primer día de difusión de la convocatoria y hasta un día hábil (1) anterior a la fecha de apertura fijada.
- La dirección del edificio a visitar es: Belgrano N° 1252, San Salvador de Jujuy.
- La visita deberá coordinarse con: María Angélica Cicero, Prosecretaría Administrativa del Juzgado Federal N° 1 de Jujuy. Legajo N° 22.929

Correo electrónico: maria.cicero.degrisetti@pin.gov.ar

Dirección: San Martín N° 1.196, San Salvador de Jujuy.

Teléfono: 0388-4222374

Horario: de 8:00 a 13:00 hrs.

ARTÍCULO 4°.- CONSULTAS TÉCNICAS PREVIAS A LA OFERTA

Ante cualquier tipo de duda, error u omisión, el oferente podrá evacuar las consultas en forma escrita ante el organismo contratante en:

- Lugar: Prosecretaría del Juzgado Federal de Jujuy N° 1, sita en calle Belgrano N° 1.252, San Salvador de Jujuy, en el horario de 8:00 a 13:00 hrs.

Correos electrónicos: maria.cicero.degrisetti@pin.gov.ar ; daniel.lerida@pin.gov.ar

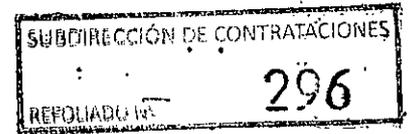
- Plazo: Hasta 7 días hábiles previos al acto de apertura.

- Días y horarios: lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 hrs.

ARTÍCULO 5°.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

Se deja constancia que del Renglón 1 al 5 y del Renglón 16 al 18 se debe realizar una adjudicación íntegra.

Arq. PATRICIA DEFAGO
NOVA OFICINA
P/NOVA INFORMATICA



viernes en el horario de 8:00 a 13:00 horas, al teléfono 0388-4265901; correo electrónico: alberto.saravia@pin.gov.ar

El contratista deberá solicitar inspecciones a la supervisión en los periodos en que mejor se pueda observar la marcha de los trabajos y controlar la calidad de los materiales, siendo obligatorias las inspecciones en las oportunidades que se indican a continuación:

Días: El día que se entregue parcialmente algunos de los elementos a proveer. De Lunes a viernes.

Horarios: de 8:00 a 13:00 hrs.

ARTÍCULO 13°.- LUGAR DE ENTREGA.

La provisión se entregará en calle Belgrano N° 1.252 de San Salvador de Jujuy, planta baja frente y patio de contrafrente, previa coordinación con la supervisión a cargo.

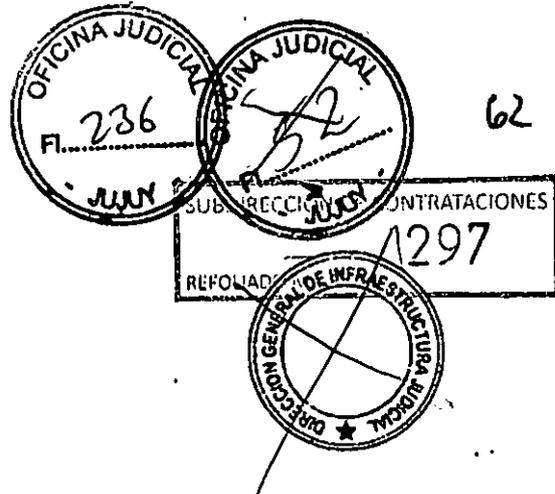
ARTÍCULO 16°.- FACTURACIÓN Y PAGO.

Las facturas se presentarán de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 12:00 hrs., en la Oficina Judicial de Jujuy, sita en calle Senador Pérez N° 182, San Salvador de Jujuy, debiendo adjuntarse a ellas la conformidad de la recepción definitiva.

Arq. Adolfo Rodrigo Ramos
Dpto. Coordinación Técnica
D. G. I. J.

Arq. PATRICIA DEFAGO
NOVA OFICINA
P/NOVA INFORMATICA

VANESA CUGAT
Departamento de Licitaciones
Subdirección de Contrataciones



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL

**JUZGADO FEDERAL DE JUJUY Nº 1
BELGRANO Nº 1.252
SAN SALVADOR DE JUJUY**

ESPECIFICACIONES TECNICAS

**PROVISIÓN, COLOCACIÓN Y ARMADO DE MOBILIARIO, CORTINAS
Y UNA HELADERA.**

GENERALIDADES:

Se requiere la provisión, colocación y armado de los elementos que se describen a continuación según se especifica en cada caso, para equipar las dependencias del Juzgado Federal de Jujuy Nº 1, y la Oficina Judicial de Jujuy, ambas dependencias situadas en el inmueble de calle Belgrano Nº 1.252, ciudad de San Salvador de Jujuy.

El mobiliario y cortinas a proveer deberá cumplir con condiciones tales como: ser de primera calidad, estructuralmente resistentes, con detalles de terminación de alta calidad; todo esto de modo de proveer muebles y accesorios durables y acordes con el uso específico y el ambiente existente.

Las presentes especificaciones se acompañan con planos Mob-01 y Mob-02 y la planilla de cotización.

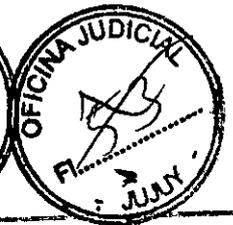
ARTÍCULOS A COTIZAR:

Renglones	Cantidad
RENGLÓN Nº 1. Provisión y armado de Escritorio EG1 180x80cm + extensión 135x50cm	1
RENGLÓN Nº 2. Provisión y armado de Puesto de trabajo individual PT1 de 167 x 70cm. Extensión 90 x 53cm con cajonera fija.	1
RENGLÓN Nº 3. Provisión y armado de Escritorio PT2 122 x 70cm	7
RENGLÓN Nº 4. Provisión y armado de Puesto de trabajo orientado PT3 de 149 x 145cm. Extensión de 90 x 53cm con cajonera fija.	4
RENGLÓN Nº 5. Provisión y armado de Escritorio PT4 127 x 70cm	1

USO OFICIAL

Arq. PATRICIA DEEAGO
NOVA OFICINA
P/NOVA INFORMATICA

9



SUBDIRECCIÓN DE LICITACIONES
298
REFOLIADO N°

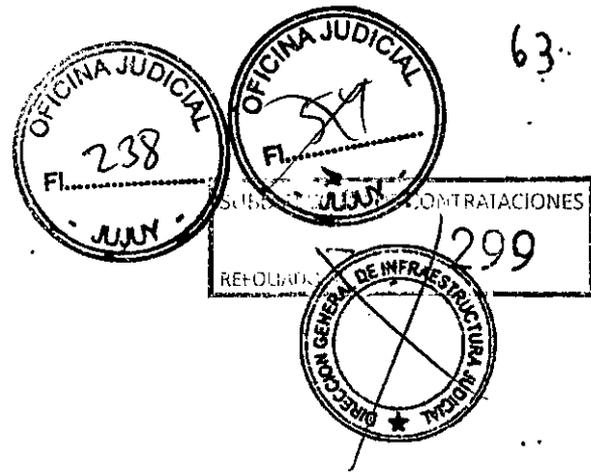
REGLÓN N° 8. Prov. y armado de mueble para impresora M1 45 x 60 x 75cm	2
REGLÓN N° 9. Prov. y armado de armario metálico ARM 45x90x180cm	3
REGLÓN N° 10. Provisión y armado de perchero PERCH	4
REGLÓN N° 11. Provisión de cesto papelerero CP	6
REGLÓN N° 12. Provisión de sillón con respaldo alto SJ	2
REGLÓN N° 13. Provisión de silla integral con apoyabrazos y ruedas S2	17
REGLÓN N° 14. Provisión de silla fija S3	4
REGLÓN N° 15. Provisión de silla fija apilable S4	7
REGLÓN N° 16. Provisión y armado de cortina de bandas verticales Band1 130x120cm	4
REGLÓN N° 17. Provisión y armado de cortina de bandas verticales Band2 180x120cm	1
REGLÓN N° 18. Provisión y armado de cortina de bandas verticales Band3 200x120cm	1
REGLÓN N° 19. Provisión e instalación de heladera con freezer (Hel)	1
REGLÓN N° 20. Provisión y armado de mochila MCH1 150 x 40 x 44cm.	1

ES COPIA

Arq. PATRICIA DEFAGO
NOVA OFICINA
P/NOVA INFORMATICA

VANESA CUSAT
Departamento de Licitaciones
Subdirección de Contrataciones

63



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REGLÓN N° 1: Provisión y armado de Escritorio EG1 180x80 + Extensión 135x50.

El contratista proveerá y armará escritorio de medidas 180 cm x 80 cm, altura plano de trabajo 75 cm, y extensión de medidas 135 cm x 50 cm. La tapa del escritorio será construida de melamina sobre MDF de 18mm (lavable, anti rayaduras y anti reflejos) con pasacables en aluminio anodizado, con pistón de cierre suave, peine para ocultar cables y bandeja metálica portacables. Las patas serán metálicas de sección rectangular de 60x30 mm, en arco cerrado, espesor 1.6mm con acabado pintura epoxi hornéada. Llevará un faldón en melamina de 18mm (lavable, anti rayaduras y anti reflejos), cantos rectos en pvc de 2mm anti golpes en el color del faldón.

Todo el cuerpo, tapas y faldón en color Báltico. Será marca "Berowood- Línea Axis" o similar de equivalente calidad. Ver imagen 1.

Cantidad: 1

Ubicación: Oficina Judicial, Despacho. Según plano Mob-02.

USO OFICIAL

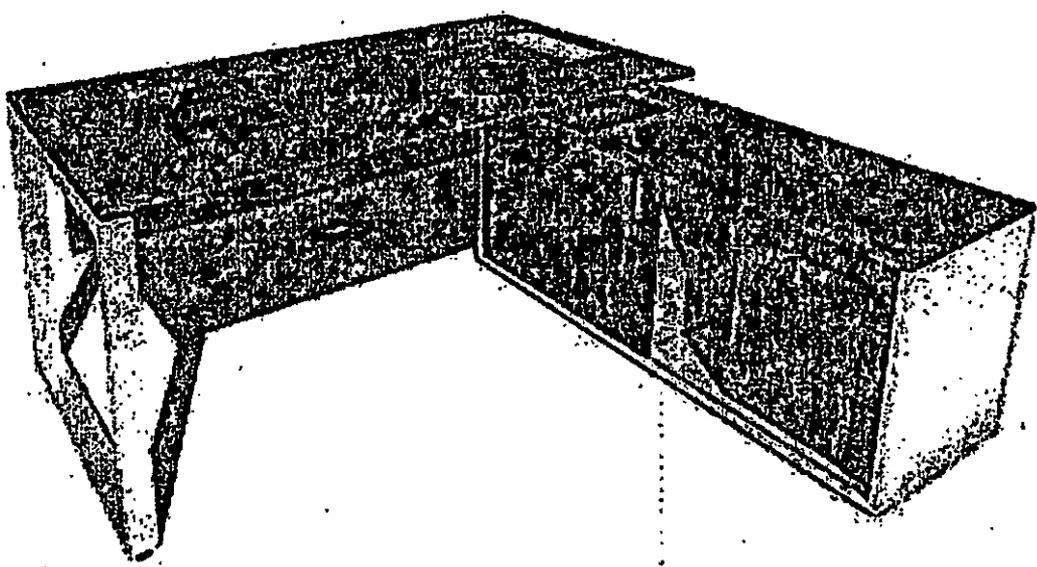


Imagen 1 – Escritorio Gerencial EG1-

[Signature]
 ATO. PATRICIA DEFAGO
 NOVA OFICINA
 P/NOVA INFORMATICA

61



SUBVENCIONES DE CONTRATACIONES
300
REFOUR...

**RENGLÓN N° 2: Provisión y armado de Puesto de trabajo individual PT1
167x70cm + extensión 90x53cm.**

El contratista proveerá y armará escritorio de medidas 167 x 70cm, altura plano de trabajo 75cm. Además proveerá y armará Extensión de medidas 90 x 53cm, altura plano de trabajo 75cm. La tapa del escritorio y de la Extensión serán construidas de melamina sobre MDF de 18mm (lavable, anti rayaduras y anti reflejos), cantos rectos en PVC 2mm en el color de la tapa. Las patas serán metálicas de sección romboidal con acabado de pintura epoxi. Estructura de travesaños fijos metálicos provistos de bandejas portacables y puentes para el ocultamiento del cableado. Con niveladores regulables. Llevará un faldón en melamina de 18mm (lavable, anti rayaduras y anti reflejos), cantos rectos en pvc de 2mm anti golpes en el color del faldón.

La extensión llevará una cajonera fija de tres (3) cajones, ubicación derecha o izquierda. Cajones en MDF color negro; tope metálico que evita la salida completa del cajón, extracción 4/5tos. Cerradura simple con traba sólo en el primer cajón.

Todas las tapas de escritorio y extensión, el faldón, el cuerpo, top y frente de la cajonera serán en color "Báltico". Serán marca "Tempo línea Symphony" o similar de equivalente calidad. Ver imagen 2.

Cantidad: 1

Ubicación: Secretaría Privada. Según plano Mob-02.

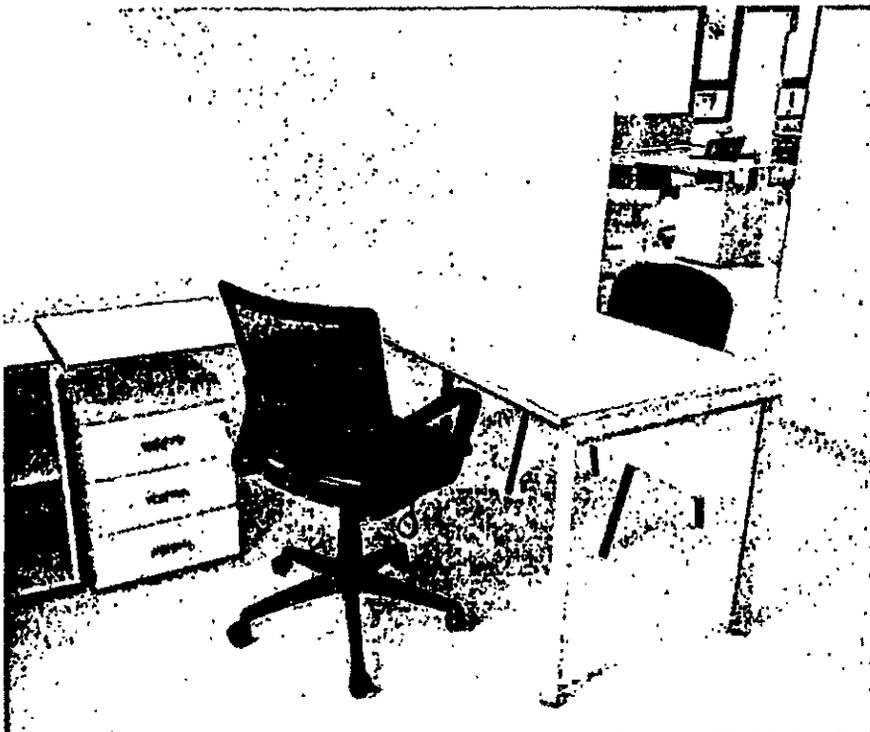
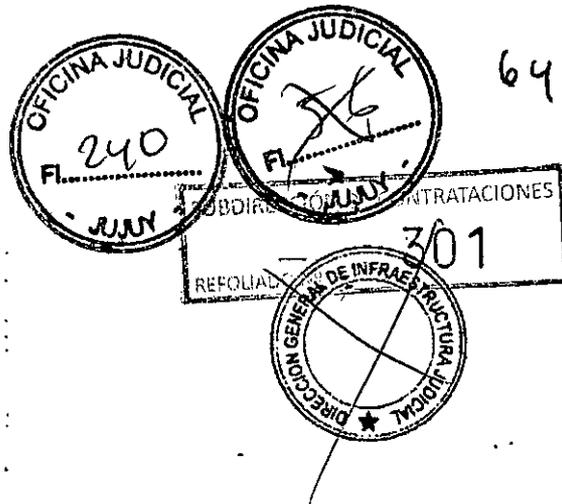


Imagen 2 – Puesto de trabajo individual PT1


PATRICIA DEEAGO
NOVA OFICINA
P/NOVA INFORMATICA



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACION**

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL

de la tapa. Las patas serán metálicas de sección romboidal con acabado de pintura epoxi. Estructura de travesaños fijos metálicos provistos de bandejas portacables y puentes para el ocultamiento del cableado. Con niveladores regulables. Llevará un faldón en melamina de 18mm (lavable, anti rayaduras y anti reflejos), cantos rectos en pvc de 2mm anti golpes en el color del faldón.

La tapa del escritorio y el faldón serán en color "Báltico". Serán marca "Tempo línea Symphony" o similar de equivalente calidad. Ver imagen 2.

Cantidad: 7

Ubicación: 6 en Sala de Audiencias y 1 en el despacho del Juez. Según planos Mob-01 y Mob-02.

RENGLÓN Nº 4: Provisión y armado de Puesto de trabajo enfrentado PT3 149 x 145cm + Extensión 90 x 53cm.

El contratista proveerá y armará escritorios enfrentados de medidas totales 149 x 145cm, altura plano de trabajo 75cm. Además proveerá para cada uno una Extensión de medidas 90 x 53cm, altura plano de trabajo 75cm. Las tapas de los escritorios y las extensiones serán construidas de melamina sobre MDF de 18mm (lavable, anti rayaduras y anti reflejos), cantos rectos en PVC 2mm en el color de la tapa. Las patas serán metálicas de sección romboidal con acabado de pintura epoxi. Estructura de travesaños fijos metálicos provistos de bandejas portacables y puentes para el ocultamiento del cableado. Con niveladores regulables. El escritorio llevará una mampara construida en melamina sobre MDF de 12mm color azul, laqueada con terminación poliuretano gofrato.

La extensión llevará una cajonera fija de tres (3) cajones, ubicación derecha o izquierda. Cajones en MDF; tope metálico que evita la salida completa del cajón, extracción 4/5tos. Cerradura simple con traba sólo en el primer cajón.

Todas las tapas de escritorio y extensión, el faldón, el cuerpo, top y frente de la cajonera serán en color "Báltico". Serán marca "Tempo línea Symphony" o similar de equivalente calidad. Ver imagen 3.

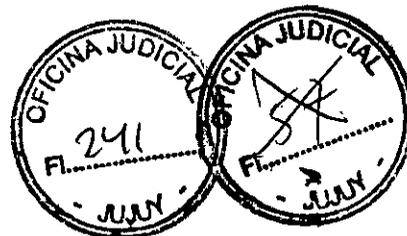
Cantidad: 4 conjuntos de 2 escritorios enfrentados cada uno.

Ubicación: Oficina Judicial. Según plano Mob-02.

..rg. PATRICIA DEFAGO
NOVA OFICINA
P/NOVA INFORMATICA

USO OFICIAL

63



SUBJETOS DE INTERFERENCIAS
REFOLIADO 302



Imagen 3 – Puestos de trabajo enfrentados PT3

REGLÓN N° 5: Provisión y armado de Escritorio PT4 127x70cm.

El contratista proveerá y armará escritorio de medidas 127 x 70cm, altura plano de trabajo 75cm. La tapa del escritorio será construida de melamina sobre MDF de 18mm (lavable, anti rayaduras y anti reflejos), cantos rectos en PVC 2mm en el color de la tapa. Las patas serán metálicas de sección romboidal con acabado de pintura epoxi. Estructura de travesaños fijos metálicos provistos de bandejas portacables y puentes para el ocultamiento del cableado. Con niveladores regulables. Llevará un faldón en melamina de 18mm (lavable, anti rayaduras y anti reflejos), cantos rectos en pvc de 2mm anti golpes en el color del faldón.

El escritorio llevará una mampara construida en melamina sobre MDF de 12mm color azul, laqueada con terminación poliuretano gofrato.

La tapa del escritorio y el faldón serán en color "Báltico". Serán marca "Tempo línea Symphony" o similar de equivalente calidad. Ver imagen 2.

Cantidad: 1

Ubicación: Sala de Audiencias. Según plano Mob-01.

REGLÓN N° 6: Provisión y armado de biblioteca alta combinada BA1 45 x 90 x 205cm.

Arg. PATRICIA DEPAGO
NOVA OFICINA
P/NOVA INFORMATICA

COPY

65



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACION**

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL

0,30m, con dos estantes regulables en altura con espacio libre, igual o superior a 0,39m de altura. Toda la biblioteca será construida en placas de MDF de alta densidad enchapado en melamina "Faplac", o similar de equivalente calidad, color Báltico. Los estantes estarán contruidos con MDF de 25mm enchapado en melamina. Ningún elemento de fijación quedará a la vista. La base será colocada en un lateral hacia dentro del tablero a 10 cm. Llevarán regatones de nivelación acordes. Ver imagen 4. Dimensión aproximada total: 0,90m (ancho); 0,45m (profundidad); 2,05m (alto).
Cantidad: 4
Ubicación: 2 en despacho de Oficina Judicial y 2 en Secretaría Privada, según plano Mob-02.

USO OFICIAL

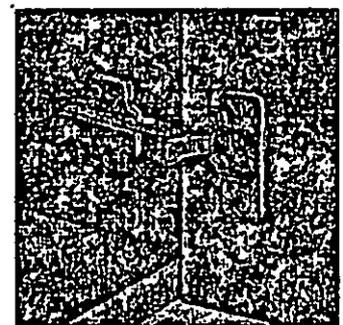
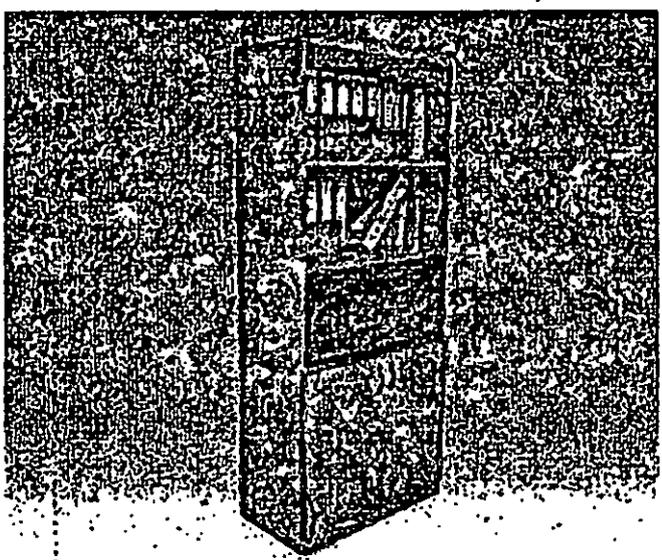


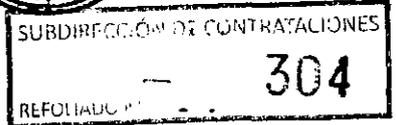
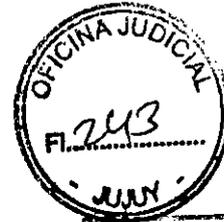
Imagen 4. Biblioteca BA1. Vista general y detalle de bisagra.

REGLÓN Nº 7: Provisión y amado de biblioteca baja con puertas BB1 46 x 90 x 72cm.

El contratista proveerá y armará una biblioteca baja con puertas de medidas totales 46 x 90 x 72cm. El cuerpo, en sus laterales, fondo y piso estará construido con melamina sobre MDF de 18mm (lavable, anti rayaduras y anti reflejos). Las puertas serán contruidas de melamina sobre MDF de 18mm cantos rectos en PVC 2mm en el color del ton... con bisagras de cierre suave

[Signature]
PATRICIA DEFAGO
NOVA OPTICA
P/NOVA INFORMATICA

65



Top de melamina sobre MDF de 25mm con cantos rectos excepto el frontal a 45°, laqueado en el color del top.

El cuerpo, las puertas y el top serán en color Báltico. Será marca "Tempo linea Symphony" o similar de equivalente calidad. Ver imagen 5.

Cantidad: 6

Ubicación: Oficina Judicial. Según plano Mob-02.

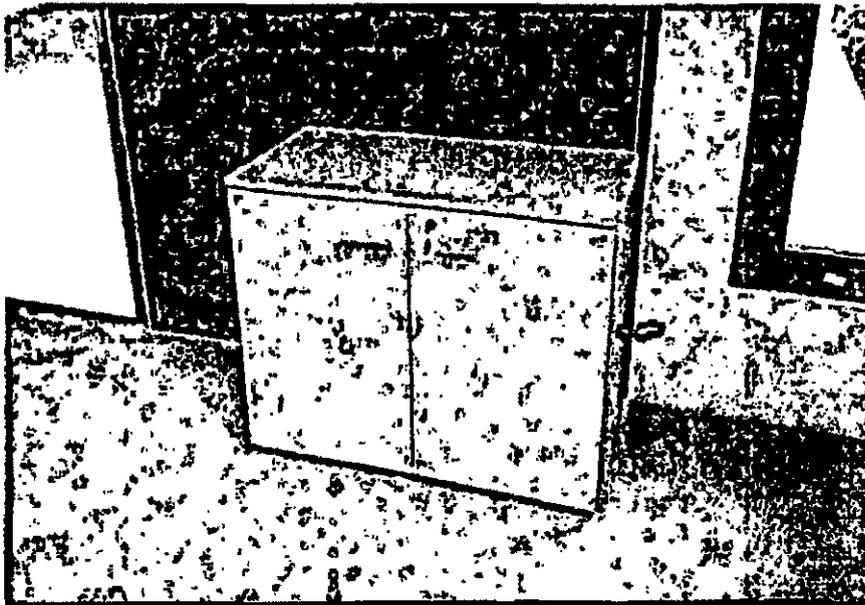


Imagen 5 – Biblioteca baja con puertas BB1

REGLÓN N° 8: Provisión y armado de mueble para impresora M1 45 x 60 x 75

El contratista proveerá y armará mesa baja para impresora. Ver imagen 6. Las dimensiones serán 0,60m (ancho); 0,45m (profundidad); 0,75m (alto). Será construido en placas de MDF de alta densidad enchapado en melamina "Faplac", o similar de equivalente calidad, color Báltico. El espesor final de las placas será de 18mm, excepto el estante que será de 25mm. Estará dispuesto sobre ruedas. Ningún elemento de fijación quedará a la vista.

Cantidad: 2

Ubicación: 1 en despacho de Magistrado y 1 en despacho de Oficina Judicial, según plano Mob-02.

Arq. PATRICIA DEFAGO
NOVA OFICINA
P/NOVA INFORMATICA

63



66



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL

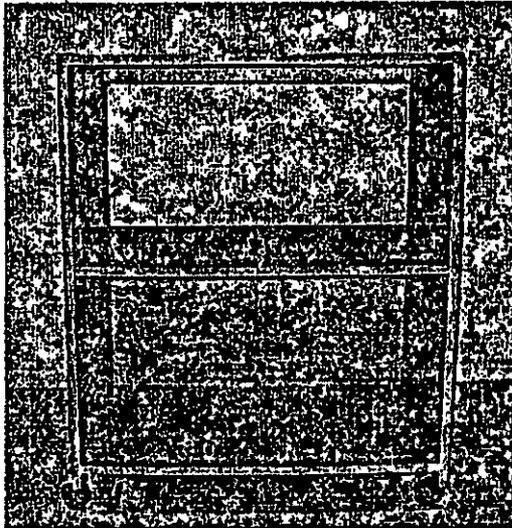


Imagen 6. Mesa para impresora

RENGLÓN N° 9. Provisión y armado de Armario metálico ARM.

El contratista proveerá y armará armario con cuerpo (laterales, piso y techo) construidos con chapa plegada en el frente a modo de marco, apoyado sobre zócalo de 6cm de alto, reforzado, plegado tipo C. Chapa de fondo soldada al cuerpo, construido en chapa doble decapada BWG 22 los exteriores y BWG 24 los interiores. Tres estantes regulables con plegados en el frente para no producir filo cortante. Puertas de abrir batientes de triple bisagra con cerradura central monoblock a falleba. Pintura horneada color gris. Ver imagen 7.

Dimensiones aproximadas: 90cm (ancho); 45cm (profundidad); 180cm (alto).

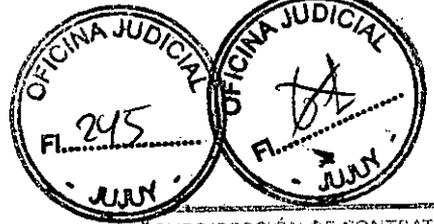
Cantidad: 3

Ubicación: 1 en despacho de Oficina Judicial y 2 en: cocina, según plano Mob-02.

USO OFICIAL

Arq. PATRICIA DEFAGO
NOVA OFICINA
P/NOVA INFORMATICA

57



SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REFOLIADO Nº 306

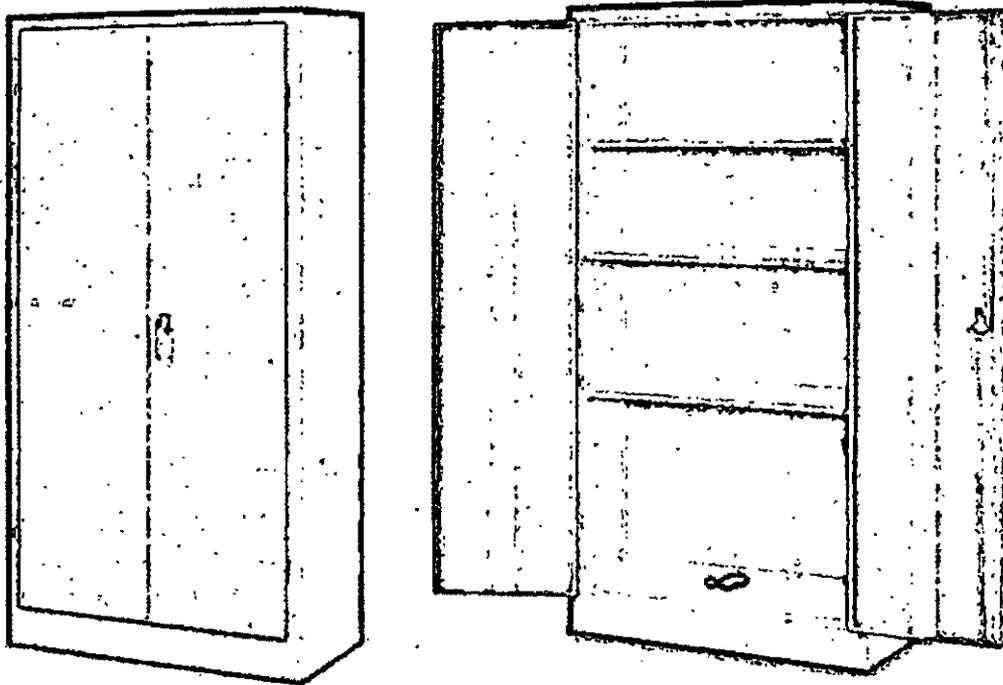


Imagen 7. Armario metálico

REGLÓN Nº 10: Provisión de perchero metálico PERCH

El contratista proveerá perchero funcional de caño grueso c/base plana pintado c/paragüero, cabezal con 4 perchas dobles, terminación de perchas con bolillas de pvc, base con contrapeso de hormigón y caño central de 2 x 1,2". Ver imagen 8.

Cantidad: 4

Ubicación: 1 en Secretaría Privada, 1 en despacho de Oficina Judicial y 2 en Oficina Judicial, según plano Mob-02.

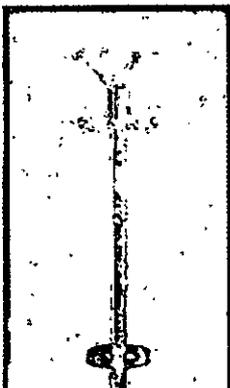


Imagen 8 - Perchero metálico

Arq. PATRICIA DEFAGO
NOVA OFICINA
P/NOVA INFORMATICA

MSCOP

67

OFICINA JUDICIAL
Fl. 246
JUN

OFICINA JUDICIAL
Fl. 707
JUN

CONTRATACIONES
707

REFOLIADO

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL

RENGLÓN N° 11: Provisión de cesto paplero CP

El contratista proveerá cesto paplero metálico con aro superior e inferior, de dimensiones 38,7cm x 27,9cm x 50,5cm; con una capacidad de 3,9 litros, para bolsas de polietileno. El color será negro. Deberán ser marca TISERA, modelo ECO CE-1, o similar de equivalente calidad. Ver imagen 9.

Cantidad: 6

Ubicación: 1 en Secretaría Privada, 1 en despacho de Oficina Judicial y 4 en Oficina Judicial.



Imagen 9 – Cesto paplero

USO OFICIAL

RENGLÓN N° 12: Provisión de sillón con respaldo alto para Magistrado SJ

El contratista proveerá sillón de oficina de tipo gerencial, giratorio, con apoyabrazos. Modelo "Bastoné 901 alto de Portantino" o similar de equivalente calidad. Ver imagen 10.

Dimensiones aproximadas: 121cm altura total; 50cm de ancho del asiento; 50cm de profundidad.

Características generales: Asiento y respaldo con estructura de casco de madera multilaminada encolada con una bandeja interior para permitir su tapizado. Totalmente tapizado en cuero ecológico negro sobre espuma de poliuretano de alta densidad en respaldo y asiento. La base de acero cromada, de cinco (5) ramas tipo araña con soporte para ruedas cónicas sin roscas, de doble pista en PVC reforzadas. Sistema de regulación de altura a gas y basculante normal con traba y regulación de tensión de reclinado. Apoyabrazos con estructura interior de acero revestido en polipropileno copolímero de alto impacto expandido.

PATRICIA DEFAGO
NUEVA OFICINA
NUEVA INFORMATICA

67



Imagen 10 – Sillón con respaldo alto SJ

RENGLÓN N° 13: Provisión de silla integral con apoyabrazos y ruedas S2

Se proveerá silla operativa ergonómica tapizada en color negro con apoyabrazos. Ver imagen 11.

Dimensiones aproximadas: 1,00 / 1,10m de altura total; 0,50 / 0,60m altura del asiento; 0,50m ancho del asiento; 0,50m profundidad del asiento; 0,60m ancho de la base.

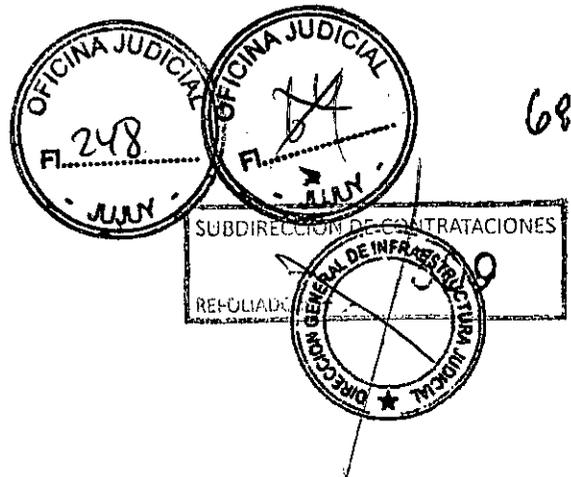
Características generales: Silla integral de oficina del tipo ergonómica, regulación neumática y de tensión con basculante central, apoyo lumbar regulable, giratoria, con base estrella de cinco ramas, con ruedas reforzadas de doble pista. Asiento de espuma de corte de 28kg con interior de madera multilaminada y tapizado en ecocuero color negro. Respaldo inyectado en nylon, tapizado en tela de red mesh negra. Con apoyabrazos integrados inyectados en polipropileno con fibra. Modelo "Link de Rolic" o similar de equivalente calidad.

Cantidad: 17

Ubicación: 8 en Oficina Judicial, 1 en Secretaría Privada y 8 en Sala de Audiencias. Según planos Mob-01 y Mob-02.


Dra. PATRICIA DEFAGO
NOVA OFICINA
PI NOVA INFORMATICA

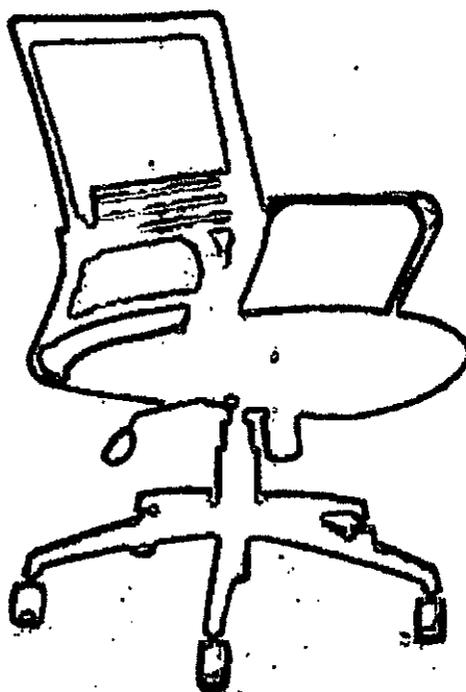
017
(-)
11



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL

Imagen 11 – Silla integral
con apoyabrazos
y ruedas



USO OFICIAL

REGLÓN Nº 14: Provisión de silla fija integral con apoyabrazos S3

Se proveerá silla operativa, ergonómica tapizada en color negro con apoyabrazos, Ver imagen 12.

Dimensiones aproximadas: 1,00 / 1,10m de altura total; 0,50 / 0,60m altura del asiento; 0,50m ancho del asiento; 0,50m profundidad del asiento; 0,60m ancho de la base.

Características generales: Silla integral de oficina del tipo ergonómica. Asiento de espuma de corte de 28kg con interior de madera multilaminada y tapizado en ecocuero color negro. Respaldo inyectado en nylon, tapizado en tela de red mesh negra. Con apoyabrazos integrados inyectados en polipropileno con fibra. Modelo "Link de Rolic" o similar de equivalente calidad.

Cantidad: 4

Ubicación: 2 en despacho de Oficina Judicial y 2 en Secretaría Privada. Según plano

ARG. PATRICIA DE FAGO
NOVA OFICINA
P/NOVA INFORMÁTICA

72



SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
310
REFOLIADO Nº



● Imagen 12 – Silla fija integral con apoyabrazos

REGLÓN Nº 15. Provisión de silla fija apilable S4

● El contratista proveerá silla fija apilable de estructura metálica tipo "Iso fija" o similar de equivalente calidad. Ver imagen 13.

Dimensiones aproximadas: 0,85m de altura total; 0,50m de altura del asiento; 0,50m de ancho del asiento; 0,53m de ancho de la base.

Características generales: Silla con estructura y patas en caños metálicos color negro, con regatones de caucho antideslizantes. Asiento y respaldo acolchados tapizados en ecocuero color negro.

Cantidad: 7

Ubicación: en Sala de Audiencias. Según plano Mob-01.

RECOPIA

IQ. PATRICIA DEFAGO
NOVA OFICINA
NOVA INFORMATICA

VANESA CUGAT
Departamento de Litigación
Subdirección de Contrataciones

72



69



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL



Imagen 13. Silla fija apilable S3

USO OFICIAL

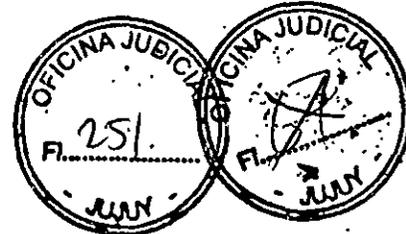
REGLÓN N° 16: Provisión y armado de cortina de bandas verticales Band1.

Medidas 130x120cm (ancho x alto).

El contratista proveerá y armará cortinas de bandas verticales marca "Flex Color" o similar de equivalente calidad, color Itaca grey. Dichas bandas giran sobre su eje vertical regulando la luz que pasa entre ellas. Asimismo las bandas se deslizan en forma horizontal, acumulándose unas sobre otras. El funcionamiento será a través de un cordón y cadena de giro. Está compuesta por un cabezal de aluminio en la parte superior, del cual penden las bandas que contienen un peso en su extremo inferior, lo que les brinda tensión, uniformidad y elegancia en el movimiento. La colocación será a través de soportes intermedios a la pared. Dado que las ventanas a cubrir son de apertura interior batiente de una sola hoja, se dispondrá una cortina cuyo plegamiento sea hacia el extremo libre, donde también se colocará el mando. Las bandas de tela serán de 90mm de ancho Ver imagen 14 de referencia a continuación.

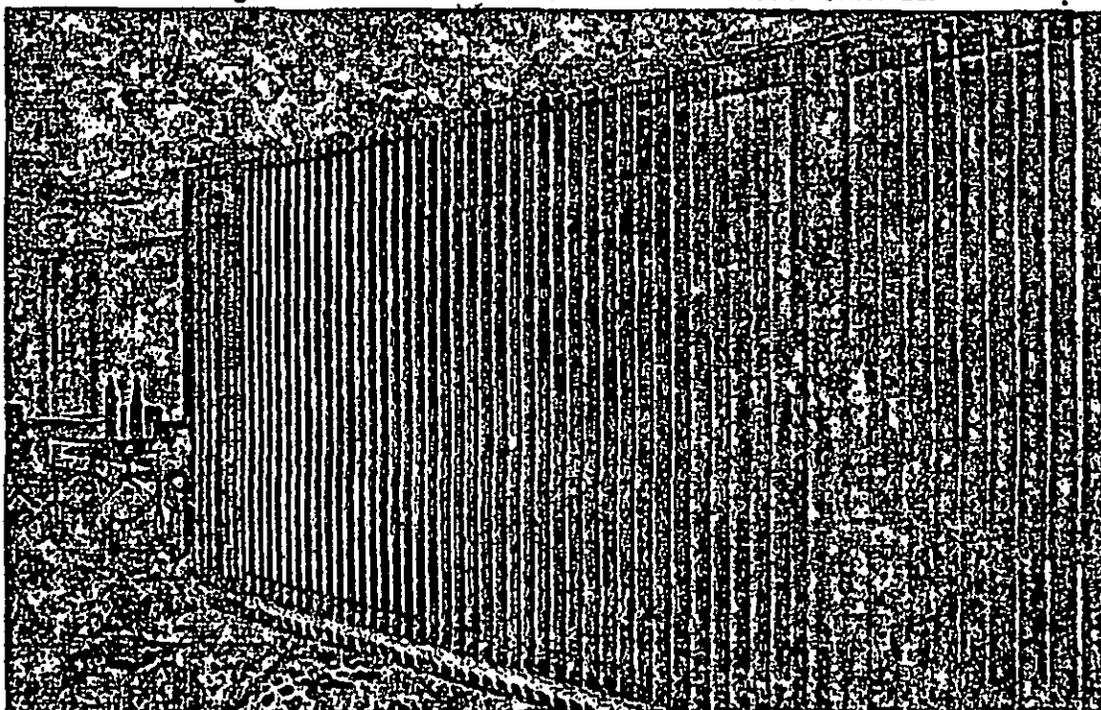
PATRICIA DEFAGO
NOVA OFICINA
PI NOVA INFORMATICA

73



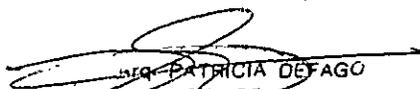
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
RESOLUCIÓN N.º 312

Imagen 14 – Referencia de la cortina de bandas verticales.



**REGLÓN N° 17: Provisión y armado de cortina de bandas verticales Band2.
Medidas 180x120cm (ancho x alto).**

El contratista proveerá y armará cortinas de bandas verticales marca "Flex Color" o similar de equivalente calidad, color Itaca grey. Dichas bandas giran sobre su eje vertical regulando la luz que pasa entre ellas. Asimismo las bandas se deslizan en forma horizontal, acumulándose unas sobre otras. El funcionamiento será a través de un cordón y cadena de giro. Está compuesta por un cabezal de aluminio en la parte superior, del cual penden las bandas que contienen un peso en su extremo inferior, lo que les brinda tensión, uniformidad y elegancia en el movimiento. La colocación será a través de soportes intermedios al techo. Dado que los ventanales a cubrir son de 1m de ancho y lindan con un muro, se dispondrá una sola cortina en cada ventana cuyo plegamiento será hacia un extremo, donde también se colocará el mando. Las bandas


ING. PATRICIA DEFAGO
NOVA OFICINA
P/NOVA INFORMATICA

74

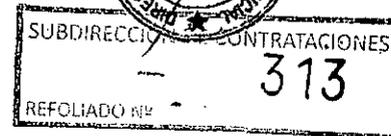


70



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL



RENGLÓN N° 18: Provisión y armado de cortina de bandas verticales Band3. Medidas 200x120cm (ancho x alto).

El contratista proveerá y armará cortinas de bandas verticales marca "Flex Color" o similar de equivalente calidad, color Itaca grey. Dichas bandas giran sobre su eje vertical regulando la luz que pasa entre ellas. Asimismo las bandas se deslizan en forma horizontal, acumulándose unas sobre otras. El funcionamiento será a través de un cordón y cadena de giro. Está compuesta por un cabezal de aluminio en la parte superior, del cual penden las bandas que contienen un peso en su extremo inferior, lo que les brinda tensión, uniformidad y elegancia en el movimiento. La colocación será a través de soportes intermedios al techo. Dado que el ventanal a cubrir es de 410cm de ancho, se dispondrán las dos cortinas con plegamientos hacia los extremos, donde también se colocará el mando. Las bandas de tela serán de 90mm de ancho.

Cantidad: uno (1)

Ubicación: en despacho de Oficina Judicial, según plano Mob-02.

RENGLÓN N° 19: Provisión e instalación de heladera (Hel) con freezer.

El Contratista proveerá e instalará heladera tipo "Patrick HPK 135M00B01" o similar de equivalente calidad, de capacidad neta 264 litros, con freezer, con eficiencia energética clase A. Las dimensiones aproximadas de la heladera son de 159cm (alto) x 54cm (ancho) x 67.5cm (profundidad).

Cantidad: 1

Ubicación: cocina de la ampliación.

RENGLÓN N° 20: Provisión y armado de mochila MCH1.

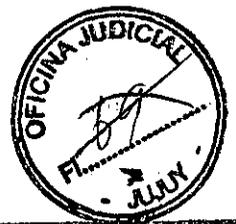
El contratista proveerá y armará mueble tipo mochila con estantes inferiores para el guardado de elementos. Será construida en placas de MDF de alta densidad enchapado en melamina "Faplac", o similar de equivalente calidad, color Báltico. Las medidas exteriores serán de 1,50 (largo) x 0,40 (profundidad) x 0,44 (alto interior 0,40m). El espesor final de las placas será de 18mm para los estantes, laterales y puertas. Llevará un divisorio vertical intermedio y las puertas serán de accionamiento tipo ventiluz.

Contará con un plano horizontal (estante) de placa de 18 mm de espesor, de 0,25 m.

USO OFICIAL

D^{CA} PATRICIA DEFAGO
NOVA OFICINA
P/NOVA INFORMATICA

75



DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
314
REFOLIADO N°

fijado a la pared. Todo deberá estar revestido en melamina color negro a excepción de las puertas de la mochila que serán de color Báltico.

Colocación: La mochila y las ménsulas de los estantes deberán fijarse a la pared (ver ubicación en plano AR-02) mediante tarugos de poliamida 6.6 (nylon) expandibles en dos sentidos, con lengüetas de bloqueo y tornillos para rosca metálicos (sistema tipo Fischer). Se deberá revisar el estado y materialidad de la pared donde se colocará cada mochila a los fines de garantizar la estabilidad de la colocación a futuro.

Ningún elemento de fijación quedará a la vista. Ver imágenes 15 y 16.

Cantidad: 1

Ubicación: en la cocina de la ampliación, según plano Mob-02.

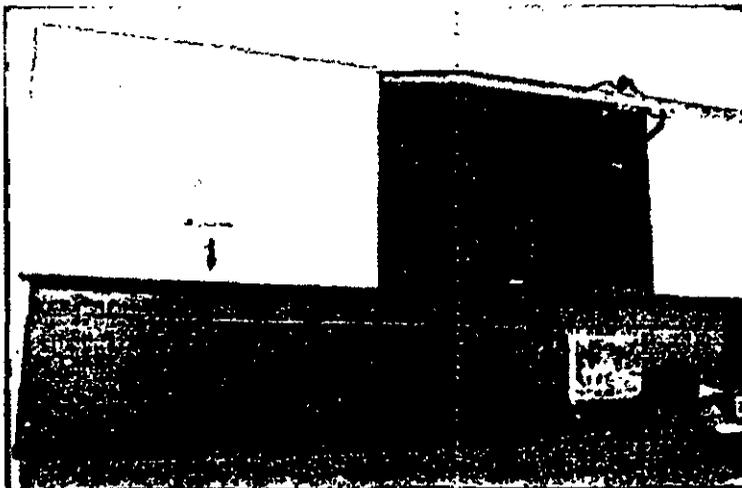


Imagen 15 – Mueble tipo mochila

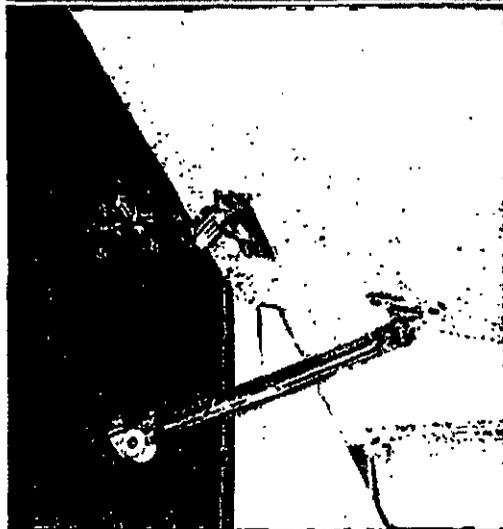


Imagen 16 – Mueble tipo mochila. Detalle de herrajes




ING. PATRICIA DEFAGO
NOVA OFICINA
P/NOVA INFORMATICA

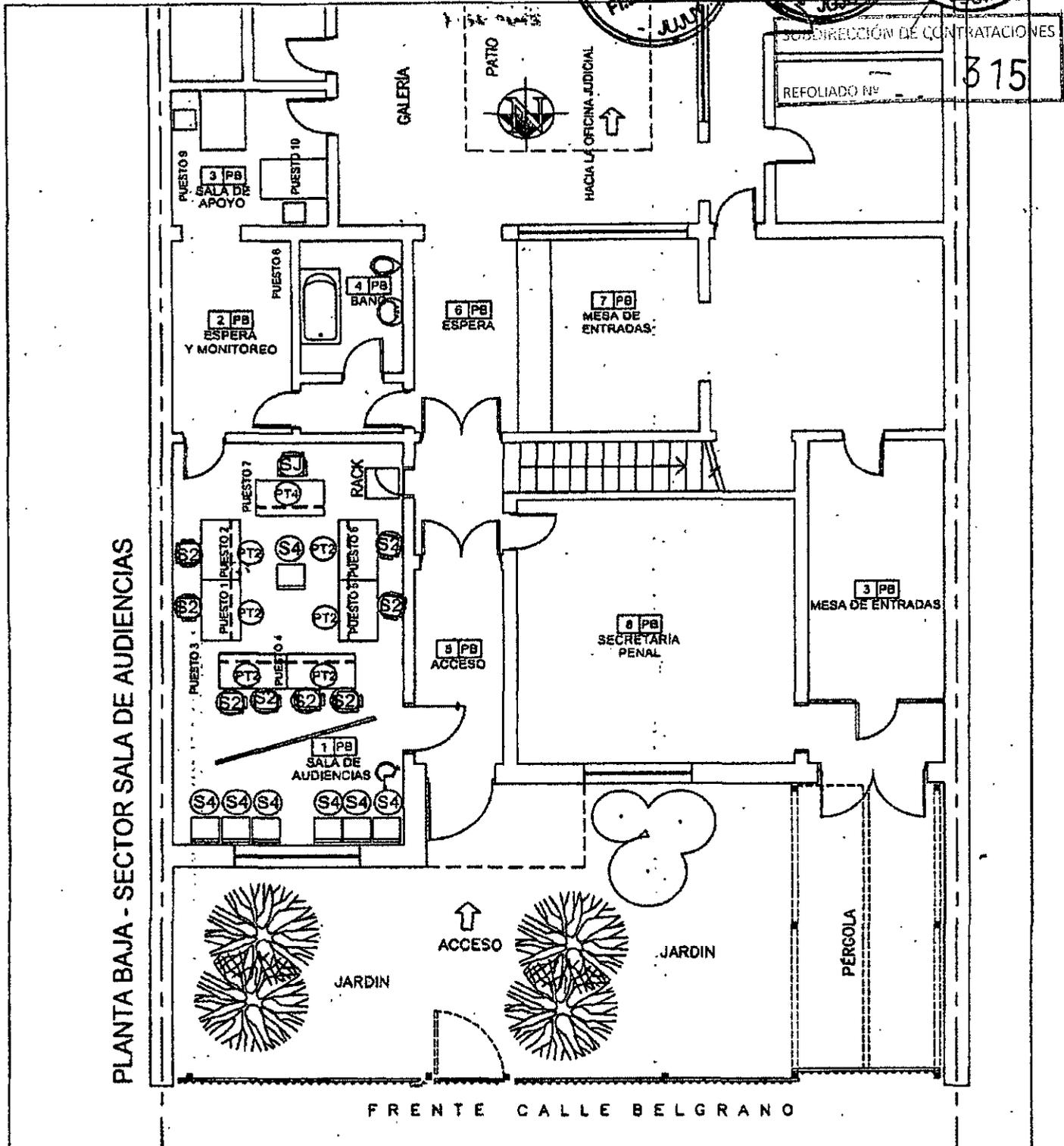


76

OFICINA JUDICIAL
Fl. 254
- JUN -

OFICINA JUDICIAL
Fl. 70
- JUN -

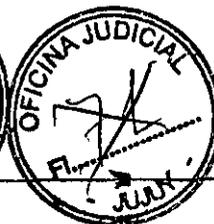
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL
41



MOBILIARIO SALA DE AUDIENCIAS		ESCALA: 1:100
DEPENDENCIA: JUZGADO FEDERAL DE JUJUY N° 1 OFICINA JUDICIAL DE JUJUY Belgrano N° 1.252 San Salvador de Jujuy	NOTA: LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA.	PLANO N°: Mob-01
OBRA: Ampliación y remodelación para implementar la Oralidad JUZGADO FEDERAL DE JUJUY N° 1	EXPEDIENTE N°:	FECHA: Julio de 2023
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL	PROYECTO: ARQ. Adolfo Rodrigo RAMOS	
	DISEÑO: ARQ. Adolfo Rodrigo RAMOS	
	COPIE DE DEPARTAMENTO: ARQ. Silvio MONTOYA	
	DIRECTOR GENERAL: ARQ. Juan Ignacio CAMPI	

[Signature]
 IQ. PATRICIA BEFAGO
 NOVA OFICINA
 P/NOVA INFORMATICA

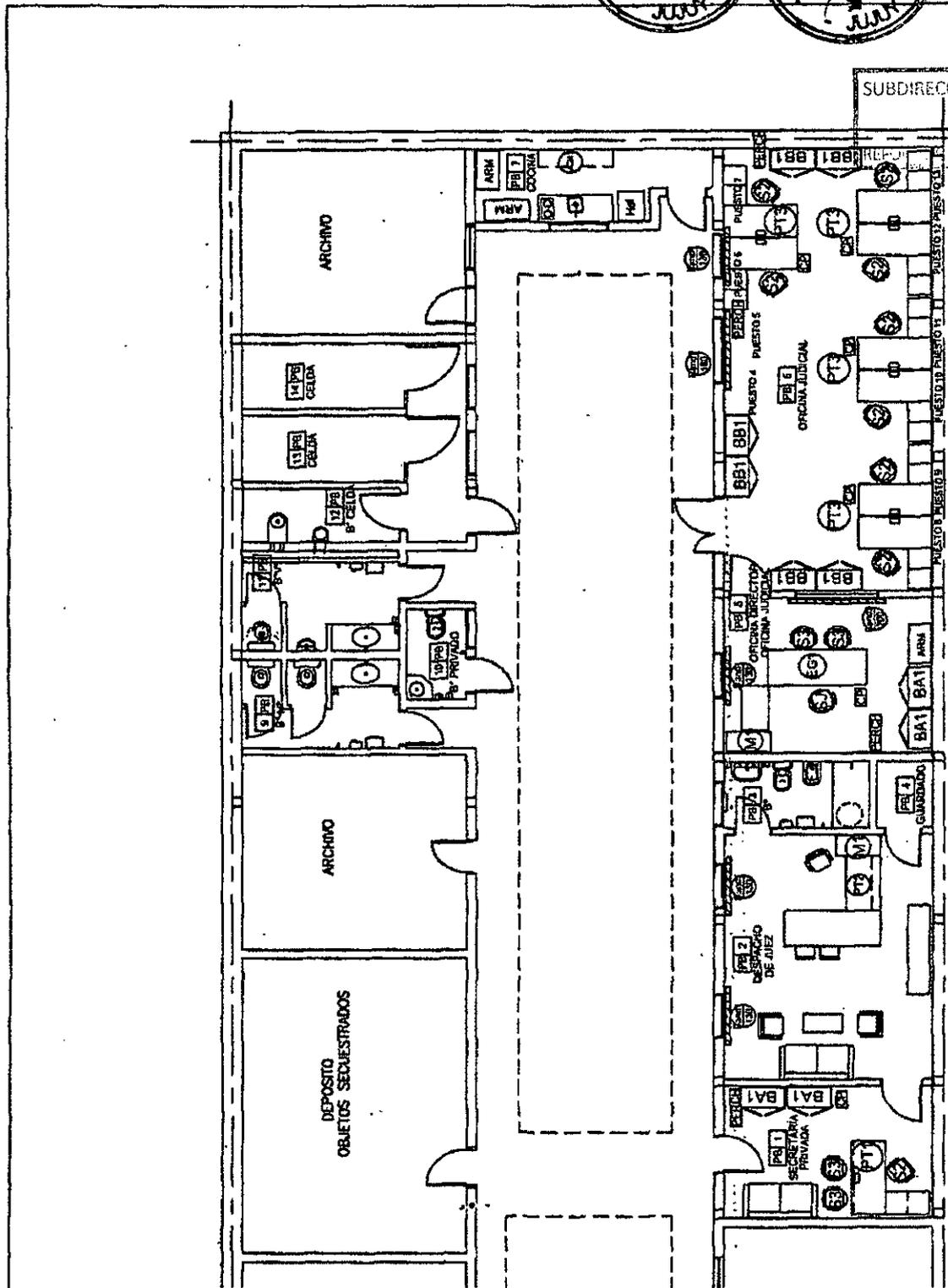
77



72

SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES

316

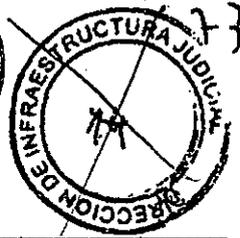
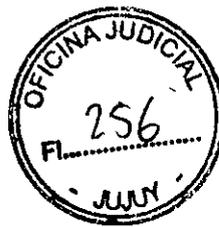


PLANTA BAJA - SECTOR MAGISTRADO Y OFICINA JUDICIAL

MOBILIARIO MAGISTRADO Y OFICINA JUDICIAL		ESCALA: 1:125
DEPENDENCIA: JUZGADO FEDERAL DE JUJUY N° 1 OFICINA JUDICIAL DE JUJUY Belgrano N° 1.252 San Salvador de Jujuy	NOTA: LAS MEDIDAS SERAN VERIFICADAS EN OBRA.	PLANO N°: Mob-02
OBRA: Ampliación y remodelación para implementar la Oralidad JUZGADO FEDERAL DE JUJUY N° 1	COORDINADOR: ARQ. Adolfo Rodrigo RAMOS	FECHA: Julio de 2023
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL	PROYECTISTA: ARQ. Adolfo Rodrigo RAMOS	
	DELLIDO: ARQ. Adolfo Rodrigo RAMOS	
	JEFE DE DEPARTAMENTO: ARQ. SILVINA MONTOYA	
	DIRECTOR GENERAL: ARQ. JUAN IGNACIO CAMP	

Arq. PATRICIA DEFAGO
NOVA DEICINA
P/NOVA-INFORMATICA

78



PLANILLA DE COTIZACIÓN

JUZGADO FEDERAL DE JUJUY Nº 1 Y OFICINA JUDICIAL DE JUJUY
BELGRANO 1.252. SAN SALVADOR DE JUJUY
PROVISIÓN, COLOCACIÓN Y ARMADO DE MOBILIARIO, CORTINAS Y UNA HELADERA
(Según Especificaciones Técnicas)

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REFOLIADO Nº 317

Requiere	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Parcial	Total	%
1	Provisión y armado de escritorio EG1 180 x 80cm + Extensión 135x50cm. "Berwood Axis" o similar de equivalente calidad, color Báltico.	1				
2	Provisión y armado de puesto de trabajo individual PT1 187 x 70cm + Extensión 90 x 83cm con cajonera fija. "Tempo Symphony" o similar de equivalente calidad, color Báltico.	1				
3	Provisión y armado de Escritorio PT2 122 x 70cm. "Tempo Symphony" o similar de equivalente calidad, color Báltico.	7				
4	Provisión y armado de puestos de trabajo enfrentados PT3 149 x 145cm + Extensión de 80x53 cm con cajonera fija. "Tempo Symphony" o similar de equivalente calidad, color Báltico.	4				
5	Provisión y armado de Escritorio PT4 127 x 70cm. "Tempo Symphony" o similar de equivalente calidad, color Báltico.	1				
6	Provisión y armado de biblioteca alta combinada BA1 45x90x205 cm. Color Báltico.	4				
7	Provisión y armado de biblioteca baja con puertas BB1 46x90x72 cm. "Tempo Symphony" o similar de equivalente calidad, color Báltico.	6				
8	Provisión y armado de mueble para impresora M1, 45x80x75 cm. Color Báltico.	2				
9	Provisión y armado de armarío metálico ARM 45x90x180cm. Color gris.	3				
10	Provisión y armado de perchero PERCH de caño grueso, color negro.	4				
11	Provisión de cesto papetero CP, metálico color negro.	6				
12	Provisión de sillón con respaldo alto SJ. Modelo "Bastón 801" alto de Portantino" o similar de equivalente calidad, color negro.	2				
13	Provisión de silla integral con apoyabrazos y ruedas S2. Modelo "Link de Rollic" o similar de equivalente calidad, color negro.	17				
14	Provisión de silla fija integral con apoyabrazos S3. Modelo "Link de Rollic" o similar de equivalente calidad, color negro.	4				
15	Provisión de silla fija apilable S4. Modelo "Iso fija" o similar de equivalente calidad, color negro.	7				
16	Provisión y armado de cortina de bandas verticales Band1, 130 x 120 cm. Modelo "Flex color" o similar de equivalente calidad, color Itaca grey.	4				
17	Provisión y armado de cortina de bandas verticales Band2 180 x 120 cm (ancho x alto). Modelo "Flex color" o similar de equivalente calidad, color Itaca grey.	1				
18	Provisión y armado de cortina de bandas verticales Band3 200 x 120 cm (ancho x alto). Modelo "Flex color" o similar de equivalente calidad, color Itaca grey.	1				
19	Provisión e instalación de heladera con freezer (Hel) de 281 litros "Patrick HPK 135M00B01" o similar de equivalente calidad.	1				
20	Provisión y armado de mochila MCH1 190 x 40 x 44 cm (largo x profundidad x alto)	1				

TOTAL GENERAL MOBILIARIO Y CORTINAS

rg. PATRICIA DEFAGO
NOVA OFICINA
PINOVA INFORMATICA

79



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**



74

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
ANEXO A
REFOLIO N° 318

**PREINSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE PROVEEDORES DEL CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN (SRPCM)**

Nombre y Apellido o Razón Social: NOVA INFORMÁTICA S.A.

CUIT: 30-62155898-2

Correo electrónico: juj@novaoficina.com.ar

Resolución N° 362/2021 del Consejo de la Magistratura (Art 2° del Anexo I)

"Las personas humanas y jurídicas (cooperativas, mutuales, uniones transitorias -UT-" (...) entre otros (...) "que deseen contratar con el Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación por cualquier procedimiento -licitación o concurso público, subasta pública, licitación o concurso privado, contratación directa por compulsa abreviada o por adjudicación simple, aprobación de gastos locaciones adquisiciones de inmuebles," (...) "y todo otro procedimiento receptado en la Resolución CM n° 254/15-, deberán registrarse en el Sistema de Registro de Proveedores del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación (en adelante, SRPCM), cuyo órgano de aplicación será la Administración General del Consejo de la Magistratura de la Nación.

Los proveedores interesados en contratar con este Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación deberán pre- inscribirse desde el formulario disponible en web www.pjn.gov.ar donde completarán la información requerida en los formularios de pre-inscripción. Dichos formularios obraran, asimismo, como Anexo de los Pliegos de Bases y Condiciones. (...)"

Artículo 78° punto 11 del Reglamento De Contrataciones del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación "ARTÍCULO 78.- PERSONAS NO HABILITADAS. No podrán contratar con el CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN (...)

11 - Las personas humanas o jurídicas que no se encuentren inscriptas en el Sistema de Registro de Proveedores del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación (SRPCM)".

Declaración Jurada: Declaro bajo juramento que la información consignada precedentemente y la documentación presentada revisten carácter de Declaración Jurada. Asimismo, me responsabilizo de su veracidad y me comprometo a facilitar su verificación por parte del Sistema de Registro de Proveedores del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación (SRPCM), cuyo Órgano de Aplicación es la Administración General del Poder Judicial de la Nación.

Fecha: 27/12/2023

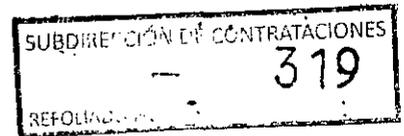
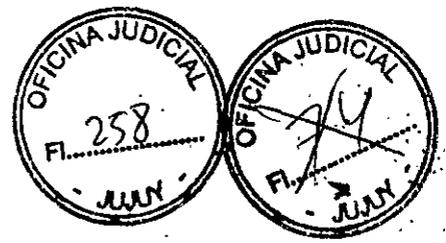
Firma: [Signature]

Aclaración: PATRICIA DEFAGO

Condición (Titular/Apoderado/Representante Legal/Etc.): Apoderada

[Signature]
IQ - PATRICIA DEFAGO
NOVA OFICINA
P/NOVA INFORMATICA

80



NOTA ACLARATORIA

CLÁUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 6°.- CONDICIONES GENERALES DE LA OFERTA Y DEL OFERENTE

NO RESULTA NECESARIO PRESENTAR JUNTO CON LA OFERTA LAS DECLARACIONES JURADAS DESCRIPTAS EN LOS PUNTOS 3.5 Y 3.6 (ANEXOS B, C y D) EN ATENCIÓN QUE DICHA DOCUMENTACIÓN SE ENCUENTRA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE PROVEEDORES (srpcm.gov.ar).

ARTÍCULO 9°.- GARANTÍAS.

"A LOS FINES DE CONSTITUIR LAS GARANTÍAS EXIGIDAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 127 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES, LA PÓLIZA DEL SEGURO DE CAUCIÓN:

- A) PODRÁ SER PRESENTADA CON FIRMA MANUSCRITA O FIRMADA DIGITALMENTE, EN FORMATO PAPEL Y EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA LEY 25.506 Y SU REGLAMENTO.
- B) DEBERÁ ESTAR EMITIDA POR UNA COMPAÑÍA AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN.
- C) SUS CLÁUSULAS NO PODRÁN Oponerse AL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES; D) DEBEN CONSTITUIRSE EN TODOS LOS CASOS A FAVOR DEL "PODER JUDICIAL DE LA NACION - SARMIENTO N° 877. 6° PISO. C.A.B.A.". SIN VENCIMIENTO.
- E) EN EL CASO DE LAS PÓLIZAS EN FORMATO PAPEL, ÉSTAS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR ESCRIBANO PÚBLICO.


VANESA CUGAT
Departamento de Licitaciones
Subdirección de Contrataciones


PATRICIA DEFAGO
NOVA OFICINA
NOVA INFORMATICA

31



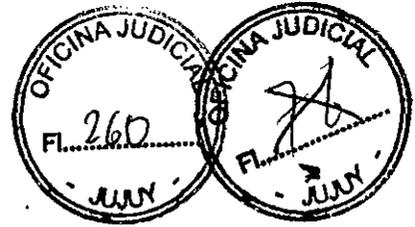
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
 REFOLIADO Nº 320 ANEXO E

FORMULARIO PRESCRIPCIÓN PERSONA HUMANA
 Por medio del presente formulario en formato papel dev cumplimiento a los datos y documentos exigidos por la Resolución CM 362/02, los cuales también serán ingresados en el Sistema de Registro de Proveedores de Consejo de la Magistratura (SRPCM) a través de su formulario digital disponible en los sitios web <https://www.pjn.gov.ar/>, <https://srpcm.pjn.gov.ar/> o los que en un futuro los reemplacen.

DATOS REQUERIDOS		INFORMACIÓN
Nombre y Apellido		
Nombre de Fantasía		
Fecha de Nacimiento		
Nacionalidad		
Estado Civil Actual		
Profesión		
Rubros/Clases (Tipo de provisiones o servicios)		
DNI o Pasaporte	Tipo	
	Número	
	Fecha de Vencimiento	
Domicilio Profesional	Calle	
	Numero	
	Piso	
	Departamento	
	Localidad	
	Ciudad	
	Código Postal	
	Provincia	
Domicilio especial	Calle	
	Numero	
	Piso	
	Departamento	
	Localidad	
	Ciudad	
	Código Postal	
	Provincia	
Teléfono	fijo o de línea	
	alternativo (móvil)	
Apoderados	Nombres y Apellidos	
	Fecha de Nacimiento	
	Nacionalidad	
	DNI o Pasaporte - Tipo	
	DNI o Pasaporte - Numero	
	DNI o Pasaporte - Fecha de Vencimiento	
	CUIT	
Fecha de Vencimiento de Poder Vigente		
Administrador Legitimado	Nombres y Apellidos	
	Fecha de Nacimiento	
	Nacionalidad	
	DNI o Pasaporte - Tipo	
	DNI o Pasaporte - Numero	
	DNI o Pasaporte - Fecha de Vencimiento	
	CUIT	
Correo electrónico del AL		
Fecha de Vencimiento de Poder Vigente		
Información de sus principales clientes de los últimos 3 años		

PATRICIA DEFAGO
 NOVA OFICINA
 P/NOVA INFORMATICA

82



SUBDIRECCIÓN DE REGISTRACIONES
 321
 REFOLEAS

ANEXO E U

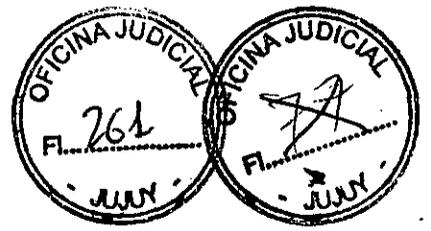
FORMULARIO PREINSCRIPCIÓN - PERSONA JURÍDICA
 (Soc. Colectiva, Soc. en Comandita Simple, Soc. de Capital o Industria, Soc. de Responsabilidad Limitada, Soc. Anónima, Soc. Anónima Unipersonal, Soc. Anónima con Participación Estatal Mayoritaria, Soc. en Comandita por Acciones, Otras)

Por medio del presente formulario en formato papel se cumplimentan los datos y documentos exigidos por la Resolución CM 362/2021, los cuales también serán ingresados en el Sistema de Registro de Proveedores de Consejo de la Magistratura (SRP), a través de su formulario digital disponible en los sitios web <http://www.pjn.gov.ar/>, <http://www.pjn.gov.ar/> o los que en un futuro los reemplacen.

DATOS REQUERIDOS		INFORMACIÓN
Razon Social		
Nombre de Fantaseo		
CUIT		
En liquidación		SI / NO
Domicilio electrónico Institucional		
Correo electrónico alternativo		
Instrumento constitutivo	Lugar	
	Fecha	
	Objeto	
	Plazo de duración	
Rubros/Clases (Tipo de provisiones o servicios)		
N° de inscripción	IG	
	Registro Público de Comercio	
Inscripción en Trámite (En caso de Corresponder)	N° de Expediente	
	Fecha de Constancia Inicio Trámite	
Domicilio	Calle	
	Numero	
	Piso	
	Departamento	
	Localidad	
	Ciudad	
	Código Postal	
	Provincia	
Domicilio especial	Calle	
	Numero	
	Piso	
	Departamento	
	Localidad	
	Ciudad	
	Código Postal	
	Provincia	
Teléfono	Fijo o de línea	
	alternativo (móvil)	
Integrante Órgano de Administración	Nombres y Apellidos	
	DNI o Pasaporte - Tipo	
	DNI o Pasaporte - Número	
	CUIT	
	Cargo	
	Fecha inicio cargo	
Integrantes del Órgano de Fiscalización		
Apoderados	Nombres y Apellidos	
	Fecha de Nacimiento	
	Nacionalidad	
	DNI o Pasaporte - Tipo	
	DNI o Pasaporte - Número	
	DNI o Pasaporte - Fecha de Vencimiento	
Administrador Legitimado	CUIT	
	Vencimiento	
	Nombres y Apellidos	
	Fecha de Nacimiento	
	Nacionalidad	
	DNI o Pasaporte - Tipo	
DNI o Pasaporte - Número		
DNI o Pasaporte - Fecha de Vencimiento		
Correo electrónico del AI		

PATRICIA DEFAGO
 NOVA OFICINA
 P/NOVA INFORMATICA

83



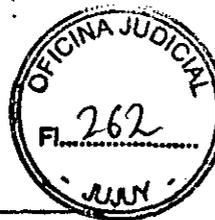
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
322

ANEXO E BI

DATOS REQUERIDOS		INFORMACIÓN
Razon Social		
Nombre de fantasía		
CUIT		
En liquidación		SI / NO
Domicilio electrónico institucional		
Correo electrónico alternativo		
Instrumento constitutivo	Lugar	
	Fecha	
	Objeto	
	Plazo de duración	
Rubros/Clases (Tipo de provisiones o servicios)		
N° de inscripción	IGI	
	Registro Público de Comercio	
	INAES	
Inscripción en Trámite (En caso de Corresponder)	N° de Expediente	
	Fecha de Constancia Inicio Trámite	
Domicilio	Calle	
	Número	
	Piso	
	Departamento	
	Localidad	
	Ciudad	
	Código Postal	
	Provincia	
Pais		
Domicilio especial	Calle	
	Número	
	Piso	
	Departamento	
	Localidad	
	Ciudad	
	Código Postal	
Provincia		
Pais		
Teléfono	fijo o de línea	
	alternativo (móvil)	
Integrantes Actuales	Nombres y Apellidos	
	DNI o Pasaporte - Tipo	
	DNI o Pasaporte - Número	
	DNI o Pasaporte - Fecha de Vencimiento	
	CUIT	
	Cargo	
Apoderados	Nombres y Apellidos	
	Fecha de Nacimiento	
	Nacionalidad	
	DNI o Pasaporte - Tipo	
	DNI o Pasaporte - Número	
	DNI o Pasaporte - Fecha de Vencimiento	
Administrador Legitimado	CUIT	
	Vencimiento	
	Nombres y Apellidos	
	Fecha de Nacimiento	
	Nacionalidad	
	DNI o Pasaporte - Tipo	
	DNI o Pasaporte - Número	
DNI o Pasaporte - Fecha de Vencimiento		
CUIT		
Correo electrónico del AL		

rg. PATRICIA DEFAGO
NOVA OLICINA
PI NOVA INFORMATICA

89



SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

REFOLIADO

323

ANEXO E IV

FORMULARIO PREINSCRIPCIÓN UNIONES TRANSITORIAS - UT

Por medio del presente formulario en formato papel doy cumplimiento a los datos y documentos exigidos por la Resolución CMA 382/2021, los cuales también serán ingresados en el Sistema de Registro de Provedores de Consejo de la Magistratura (SRPCM), a través de su formulario digital disponible en los sitios web https://www.pjn.gov.ar/ https://srpcm.pjn.gov.ar e inclusive en un futuro los reemplazaré.

DATOS REQUERIDOS		INFORMACIÓN
Razon Social		
Nombre de Persona		
CUIT		
En liquidación		SI / NO
Domicilio electrónico institucional		
Correo electrónico alternativo		
Instrumento constitutivo	Lugar	
	Fecha	
	Objeto	
	Plazo de duración	
Rubros/Clases (Tipo de provisiones o servicios)		
N° de inscripción	IGI	
	Registro Público de Comercio	
	INAES	
Inscripción en Trámite (En caso de corresponder)	N° de Expediente	
	Fecha de Constancia Inicio Trámite	
Domicilio	Calle	
	Numero	
	Piso	
	Departamento	
	Localidad	
	Ciudad	
	Código Postal	
	Provincia	
Domicilio especial	Calle	
	Numero	
	Piso	
	Departamento	
	Localidad	
	Ciudad	
	Código Postal	
	Provincia	
Teléfono	Fijo o de línea	
	alternativo (móvil)	
Identificación de las partes	DNI (personas humanas) - Fecha de vencimiento	
	Instrumento Constitutivo (personas jurídicas) - Fecha	
	Instrumento Constitutivo (personas jurídicas) - Plazo de duración	
Administradores	Nombres y Apellidos	
	Fecha de nacimiento	
	Nacionalidad	
	DNI o Pasaporte - Tipo	
	DNI o Pasaporte - Número	
	DNI o Pasaporte - Fecha de vencimiento	
ApoDERADOS	CUIT	
	Nombres y Apellidos	
	Fecha de nacimiento	
	Nacionalidad	
	DNI o Pasaporte - Tipo	
	DNI o Pasaporte - Número	
Administrador legitimado	DNI o Pasaporte - Fecha de vencimiento	
	CUIT	
	Nombres y Apellidos	
	Fecha de nacimiento	
	Nacionalidad	
	DNI o Pasaporte - Tipo	
DNI o Pasaporte - Número		
DNI o Pasaporte - Fecha de vencimiento		
CUIT		

Arg. PATRICIA DEPAGO
NOVA OFICINA
P/NOVA INFORMATICA

85